EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,357

Montevideo, Domingo 29 de Octubre de 1905

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés [illegible] se abonarán según la tarifa del [illegible]. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

[illegible] órdenes y correspondencia de [illegible] al representante de la empresa [illegible] Power.

[illegible] avisos en Francia [illegible] Bélgica y Suiza: L. Mayence y [illegible] calle de la Grange Bateliere [illegible] 18.

[illegible] en Buenos Aires para avisos y [illegible]: Victor Deffino, Chacabuco [illegible].

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION Á EL SIGLO

[illegible] mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
[illegible] meses	» 5.50
[illegible] año	» 10.00
[illegible]	» 0.20

[illegible] la misma que para el interior [illegible] de franqueo.

SUSCRICION Á EL SIGLO Y LA RAZON

[illegible]	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
[illegible]	» 8.00
[illegible] año	» 15.00

[illegible] la misma que para el interior [illegible] franqueo.

ALMANAQUE

[illegible] 29—San Narciso obispo y [illegible]

[illegible] 5 m.—pónese á h. 25 m.

[illegible] 30—Santos Claudio y [illegible]

[illegible] pónese á h. 25 m.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía [illegible] y ópera española, dirigida por [illegible] barítono Sagi-Barba. [illegible] y director de orquesta, [illegible].

[illegible] 29, la grandiosa ópera en [illegible] «La Bohemia».

[illegible] SOLIS—Gran compañía cómica española.

[illegible] 29—El fantástico drama [illegible] «Don Juan Tenorio».

[illegible]—De José y Luis Orola. [illegible] de Primavera. — Gran [illegible] de óperas y operetas [illegible] y Otranello. Maestro Siro Co[illegible].

[illegible] Noviembre debut de la com[illegible].

CASINO ORIENTAL — Calle Florida [illegible] y Canelones. — Funciones todas [illegible] con programas variados. [illegible] y días festivos matinée con [illegible]. Los lunes gran fun[illegible].

[illegible] THEATRE (San Felipe) — [illegible] de variedades. — Funciones [illegible] las noches. Espectáculo [illegible].

[illegible] — Compañía cómico-lírico [illegible] española, dirigida por el primer [illegible] Antonio Alonso.

[illegible] 29. Primera seccion, «El [illegible]», segunda «Bohemios», [illegible] Frou Frou», cuarta «El [illegible]».

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — [illegible] nocturnos á guante y á mano [illegible] á las 8 1[illegible]2 p. m.

Hoy domingo 29—Gran partido á guante [illegible]: Gallito y Ezcurra contra [illegible] y Arbiza, á sacar los primeros [illegible] y los segundos del 5 libres.

[illegible] NACIONAL — Pabellon Pipo, [illegible] el año 1865, calle Mercedes entre [illegible] y Olimar. — [illegible] compañía dra[illegible] [illegible]. — Directo[illegible] Pipa y F. [illegible].

Los sábados de noche y los domingos [illegible].

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del [illegible] de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de [illegible] la República, para Buenos Aires y litoral.

[illegible] y puntos intermediarios de la [illegible], que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, [illegible], Solís, Ortiz, todos los días.

[illegible] Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Joanicó, Independencia, Piedras, Progreso, [illegible], Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de [illegible], Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, [illegible], Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Riachuelo, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Ralgon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Gnaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 2 y 45 p. m., recomendada 2 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

Dr. JUAN PELFORT [illegible] — Especialista en las enfermedades del [illegible] ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2567 pm

CARLOS STURZENEGGER — Escribano.—Ha trasladado su escritorio á la calle Paraná núm. [illegible].—Horas de escritorio de 9 a. m. á 4 1[illegible]2 p. m. 2566 v no 15

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 200. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2565 pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. Tiene su Estudio en la calle Florida núm. 63. 2727 v no 9.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 20[illegible]. 1[illegible] pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado. Estudio: Colonia 557.—Consultas de 10 á. m. á 5 p. m. 2529 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Atajo 114, esquina Colonia. — Trata [illegible] especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Atajo número 223. 1407 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 102. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 231. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1577 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1832 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1[illegible]2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) - Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y PABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nº 12 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.—Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1[illegible]2 á 3 1[illegible]2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Habiendo quedado disuelta de comun acuerdo la firma «Viñas y Peraro», participo al público que seguiré las operaciones de cambio y comisiones en general con la antigua casa fundada en el año 1867, situada en la calle 25 de Mayo núm. 248 esquina Misiones.

Esperando en el público y en el comercio en general, que les seguiré mereciendo la misma confianza con que me han favorecido hasta ahora, les ofrezco mi casa de cambio y comisiones.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Francisco J. Peraro. 2734 v oc 31

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he vendido la Fonda y Despacho de Bebidas de mi propiedad situados en la calle Agraciada número 246, á los señores Juan Zunino y su primo don Juan Zunino. Todos los que se consideren acreedores de dicha casa pueden pasar por la misma con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días á contar desde la fecha. Montevideo, Octubre 17 de 1905—Miguel Manito. 2513 c 8 nv

AVISO—En virtud de haberse vendido las existencias de la casa de comercio de don Lorenzo Ferreira establecida en esta Villa, se ruega á los señores acreedores que no estuvieren en comunicacion previa [illegible] con esta casa ó que no hubieran recibido aviso de esta operacion presenten sus cuentas dentro del plazo de un mes á los efectos de derecho; pues vencido ese término no se atenderá reclamacion alguna sobre el particular.—Treinta y Tres, Octubre 12 de 1905.—Por poder de don Lorenzo Ferreira, Ricardo Hierro. 2811 v 9 nv

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE nuestra clientela y del público en general, que por escritura otorgada con fecha 6 corriente ante el escribano don C[illegible] Sturzenegger ha sido disuelta la sociedad comercial que en esta plaza giraba bajo la razon social de Luis F. Pitzer y Hermanos, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de don Luis F. Pitzer.—Montevideo, Octubre 9 de 1905.—Luis F. Pitzer.—Conrado C. Pitzer. 2742 v nv 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que se ha convenido la venta á don Julio Gori de mi establecimiento de Platería, Talabartería, Joyería y Relojería situada en la calle Continuacion Agraciada número 8, y á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—José M. Gori. 2800 v nv 8.

AVISO—Participo al comercio y al público que con esta fecha he prometido vender á Salvador Moreira y á Antonio [illegible], mi casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas, tengo establecida en la calle de 25 de Agosto núm. 27 y 29. Al que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella, dentro del término de treinta días á contar desde hoy á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 22 de 1905.—[illegible] Bianchi. 2870 v nv 17.

AVISO—Por el presente hago saber que he contratado vender á don José García el establecimiento de Almacen de Comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en la calle Reducto número 102. De acuerdo con la ley últimamente promulgada, los que se consideren acreedores del establecimiento deberán presentarse en él á hacer sus reclamaciones dentro del término de 30 días desde el siguiente de la publicacion de este aviso, bajo las penas que dispone la misma ley. —Montevideo, Octubre 19 de 1905.—Juan Brienani. 2842 v nv 12.

AL COMERCIO—Se hace saber que con fecha de hoy y por escritura ante el Escribano don Luis G. Cardozo he vendido á don Carlos Turon Camy, mi establecimiento y negocio denominado «Café Gambetta», sito en esta capital, calle de las 33 número 103, con los útiles y enseres que dicho negocio contiene. El que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella dentro del término de 30 días á contar desde hoy, para [illegible] su debida justificacion serle abonado por don Andrés Nogaro su crédito, pues pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Octubre 17 de 1905.—Andrés Nogaro.—Carlos Turon Camy. 2774 v nv 9.

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que habiendo sido disuelta de comun y amigable acuerdo la sociedad que existía en Nico Perez (departamento de Minas), bajo la razon social de Ibarra Martinez y Larrea hemos resuelto continuar los negocios de dicha firma en los ramos de Almacen, Tienda, Barraca, Zapatería, Talabartería, Ferretería y Bazar, haciéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Octubre 12 de 1905—Ibarra y Martinez. 2825 v 10 nv

AL COMERCIO—Cumpliendo lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se llama y emplaza á los acreedores de la Panadería del Pueblo, para que concurran, con los justificativos de sus créditos, al local de dicha Panadería, calle Isla de Flores 383, donde les serán satisfechos, dentro de los 30 días á contar desde hoy. Fuera de ese plazo no se oirá reclamacion por los compradores que suscriben. — Montevideo, Octubre 16 de 1905—Pedro Juan—Ramon Fernandez. 2814 v 9 nv

AVISO—En virtud de haberse vendido las existencias de la casa de comercio de

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL público que he proyectado vender á don Manuel Freitas, la parte que me corresponde en el café denominado «Nuevo Maypú» de esta ciudad, sito en la calle San José núm. 5a. Se hace esta publicacion á los efectos que determina la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Victoria Cesaro. —Manuel Freitas. 2860 v nb 16

AVISO—A los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo y emplazo por el presente á todos los acreedores de la casa de comercio establecida en esta villa que gira bajo la razon social de Domingo Pucci y Compañía para que dentro del término de treinta días comparezcan por sí ó por apoderado en mi domicilio calle 18 de Julio número 76, á percibir el importe de sus créditos cuyo emplazamiento hago en razon de tener proyectada la enagenacion de dicho establecimiento comercial.—San Fructuoso, Octubre 8 de 1905.—Domingo Pucci y Cía. 2770 v nv 7.

ALMACEN VENDIDO—Al Comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Perez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Justicia núm. 44a esquina Independencia de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos á prorrateo lo que resulte del balance. Vencido que sea dicho término el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 21 de 1905.—Boiella Hnos. 2837 v nb 15

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á los señores Alzugaray y Casas mi establecimiento de almacen, tienda y ferretería sito en Corrales de Gutierrez (departamento de Treinta y Tres); se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Calle 25 de Mayo 407.—José Palacio. 2724 v oc 31.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura autorizada por el Escribano de la Villa del Rosario don Gabriel Borrás con fecha veintiseis del corriente mes, ha quedado separado de la sociedad que gira en este paraje bajo la razon de «Bonjour Hermanos» el socio don Juan Santiago Bonjour, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo de la misma firma los otros hermanos llamados Juan Bartolomé, Juan Pedro, Juan David y Enrique Bonjour. Haciéndose esta publicacion á los efectos legales.—Colonia Valdense, Setiembre 30 de 1905.—Bonjour Hermanos. 2788 v [illegible]

AL COMERCIO—Participamos que por escritura de fecha 14 del corriente, autorizada por el Escribano don José E. Alonso, hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida bajo la razon de «Manuel Inzua y Compañía», y giraba con casa de comercio en Las Cañas 6a seccion del departamento del Durazno. El activo y pasivo de dicho establecimiento queda á cargo exclusivo de don Medardo Redón, quien continuará los mismos negocios de la firma disuelta.—Montevideo, Octubre 20 de 1905.—Manuel Inzua.—Medardo Redón. 2848 v nv 14.

AL COMERCIO—Hacemos saber que en virtud de escrituras autorizadas por el escribano don Demetrio Ruy, ha quedado disuelta la sociedad, que en los ramos de Fidelería y Molino, giraba en esta plaza bajo la razon de Rovira y Storace, constituyéndose una nueva bajo la firma de Storace Hnos., que continuará la misma índole de negocios.

En consecuencia todos los que tengan algo que reclamar contra la extinguida firma, deberán presentarse dentro de 30 días con los respectivos justificativos.—Canelones, Octubre 10 de 1905.—Storace Hermanos. 2745 v nv 14.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Domingo Betancor el almacen de comestibles y bebidas al por menor á al detalle denominado «Almacen y Baratillo de Juan Vazquez» que tenía establecido en la calle coronel Brandzen número 47 y 47 a esquina á la de Arenal Grande de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 11 de 1905.—Juan Vazquez. 2272 v 5 nv.

AL COMERCIO — Hacemos saber que en virtud del compromiso [illegible] con fecha 27 del corriente mes, hemos convenido de comun acuerdo la disolucion de la sociedad que en el ramo de Molino y Fidelería, giraba en esta plaza bajo la razon social de Borssani Hnos y Profumo, constituyéndose una nueva bajo la firma de Vicente Borssani Hnos que continuará con el mismo establecimiento y en igual clase de negocios. En cumplimiento al artículo 229 del Código de Comercio, todos los que se consideren con derecho á reclamar ó tengan negocios contra la extinguida sociedad en liquidacion, deberán presentarse dentro del término de 30 días á contar desde esta fecha, en la calle Orillas del Plata núm. 215 con sus respectivos justificativos.—Montevideo, Octubre 26 de 1905.—Vicente Borssani—Pedro Profumo—José Borssani—Borssani Hnos y Profumo. 2885 v nv 20

ALQUILERES

ALMACEN—Se alquila uno amplio, recien construido, con todas las comodidades, en la Plaza Zabala 37 a. Para tratar, en los altos. 2873 v nv 24

SE NECESITA PARA ALQUILAR una casa baja, nueva, que sea central. Alquiler seguro. Que no tenga menos de ocho piezas. Darán razon en la calle Itapé[illegible] núm. 14 ó Salto núm. 27 del que la necesita. 2861 v 10

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2648.

VARIAS

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

YA HAN LLEGADO los muebles de Hamburgo y americanos. — Calle 18 de Julio 245 entre Rio Negro y Avenida de la Paz—Ricardo Taboada. 2879 v nv 20

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 2

HABIENDOSEME extraviado ocho recibos provisorios los que acreditan haber efectuado el pago de otras tantas cuotas de cinco acciones del Banco Popular del Uruguay, vengo por medio de la presente á solicitar del que los haya encontrado se sirva entregarlos en mi casa calle Rio Negro núm. 34. 2846 v nb 8

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1887 nm

SE COMPRAN TIMBRES DE RECIBOS USADOS—Sean timbres de recibos de cuentas ó de alquiler; Pólizas de seguros; de cuentas; de consulados; de justicia; de Biblioteca Nacional; de Registro Civil y fajas de consumo; con excepcion del papel sellado que no entra en mi coleccion.

Yo compraré de preferencia los siguientes valores, de $ 1.75; 3.75; 6.75; 7.50; 9.00; 12.00; 18.75; 22.50 y 37.50; pagando por ellos, desde 0.50 centésimos hasta pesos 3.00, y por los demás, sean chicos ó grandes valores, á precio convencional.

Apartado; compraré los siguientes valores de $ 37.50 del año 1892.93, los 1o., 2o., 3o. y 4o. trimestre. Estoy dispuesto á pagarlos 40 pesos por los cuatro valores, y que estén en buen estado de conservacion, y tambien no quiero que sean lavados ni rascados con las uñas.

Todas mis compras son hechas al contado por cualquier cantidad que sea. (Pídase mi circular que mandaré gratis).

Dirigirse, calle Chaná núm. 90, Montevideo.—P. Breton. 2886 v nb 30

OFICIALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 18 de 1905.—Se avisa á los interesados que desde el 1.o de Noviembre próximo las solicitudes de permiso para reconstruir techos deberán hacerse de acuerdo con el artículo 2.o de la Ley de Construcciones en lo referente á presentacion de planos.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2834 v nv 1.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion, están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2869 v 2 db.

TESORERIA G. DE INSTRUCCION PRIMARIA—Octubre 23 de 1905.—Esta Tesorería empezará el 25 del corriente el pago de los presupuestos de Alquileres de casas, Personal Enseñante, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion correspondientes al mes de Setiembre ppdo.—El Tesorero General. 2891 v oc 29.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 236 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Repartición, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2599 v en 2

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas —De orden superior se hace saber á los interesados que el día 30 del corriente se pagará el presupuesto del mes de [illegible] correspondiente á Primer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes Planas: Plana Mayor Activa, Jefes y Oficiales [illegible], Menores y Pensionistas [illegible].—Montevideo, Octubre 24 de 1905.—La Gerencia. 2871 v oc 30.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 17 de 1905.—Se convoca á licitacion pública para la construccion del macadam y obras complementarias en el camino de Maldonado, desde la proximidad al Arroyo del Manga hasta el Arroyo de Toledo, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta.

Las propuestas se recibirán el día 30 del corriente, á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarse personalmente, acompañadas de la cantidad de [illegible] pesos ($ 50.00) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2865 v oc 30.

DIRECCION DE O. MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 26 de 1905.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la provision de [illegible] de [illegible] de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría.

Las propuestas se recibirán el día 17 de Noviembre próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarse personalmente acompañadas de la cantidad de veinticinco pesos ($ 25.00 cts.) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2887 v nv 13.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella, de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un día despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquellos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que le sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince días, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince días siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el día 31 de Mayo de 1906 á las 4 p. m. declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 26 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2475 v...

COMISION N. DE CARIDAD Y B. PUBLICA—Llamado á concurso para la provision [illegible] puesto de Médico de la Escuela Nacional de Artes y Oficios.—Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, se llama á concurso para proveer el cargo de médico de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, de acuerdo con el reglamento y programa que pueden ver [illegible] los interesados en la Secretaría General todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría [illegible] hasta el 10 de Febrero [illegible] sus respectivas solicitudes escritas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten [illegible] Registro Cívico Permanente [illegible] título profesional [illegible] Higiene. Los [illegible] tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Octubre 14 de 1905.—La Direccion. 2802 v nv 2

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS—Llamado á licitacion—[illegible] de [illegible] para la construccion del edificio del Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina en la Plaza Sarandí, con estricta sujecion á los planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas [illegible] se recibirán en esta Secretaría [illegible] hasta las 2 de la tarde [illegible] en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran [illegible] el derecho de aceptar la que á su juicio fuere más conveniente ó de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Octubre [illegible] de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2777 v nv 4.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita nuevamente á todos los acreedores del concursado don José A. Pereira para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el día diez de Noviembre próximo, á la diez de la mañana, para ocuparse del convenido preventivo propuesto, bajo apercibimiento de resolverse con los acreedores que concurran. Se previene que el balance presentado por el deudor, así como el informe del Síndico se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria para que puedan examinarse los interesados [illegible].—Paysandú, Octubre 21 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2862 v nv 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Muñoz á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 30 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2657 v nb 7

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emma F. Alonso de Pache, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 23 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2608 oc 30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Carmen Minteguí de Estevez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2646 v nv 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Antonio Rubio, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2816 v oc 27.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Nicolás Fernandez para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 17 del entrante mes de Noviembre, á las 2 de la tarde, en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 26 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2883 v nv 15

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Bravo, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Paysandú, Setiembre 21 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2042 v dic 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Angela Gutierrez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2606 v oc 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] Joaquina Pereira de Estrada, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2599 v 29 oct.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens, y de Juan [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v en 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2[illegible] v dc 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Platero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2726 v 15 ero 1906.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina [illegible] de Costa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2817 v nv 19.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Pereira de Vallebona, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 18 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2823 v oct 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José de Blasé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 20 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2849 v nv 1.o

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Guido, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2853 v nv 2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o. turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Bentancur á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 9 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2767 v oc 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Pietra de Macera, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 23 de 1905. —Pedro Moreno, Actuario. 2862 v nv 16.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—Sarandí 178—Directorio: José A. Ferreira, presidente; Adolfo Vaeza Ocampo, vice-presidente; Eduardo Forteza, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; vocales, Dr. Alberto García Lagos, Dr. Joaquín Secco Illa, Luis E. Piñeyro.—Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres, acordando largos plazos para la amortizacion, con hipotecas, anticresis ó cesion de arrendamientos. Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc., y encárgase tambien de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

CASAS BAJAS

- Santa Lucía 42 — 10 piezas, 40 pesos.
- Colon 172 — 5 piezas, 55 pesos.
- Washington 102 — 2 piezas, 7 pesos.
- Carmen 19 — 4 piezas, 20 pesos.
- Zabala 221 — 4 piezas, 20 pesos.
- Municipio 24 — 5 piezas, 20 pesos.
- Juan D. Jackson 69—4 piezas, 22 pesos.
- Orillas del Plata 238—4 piezas, 22 pesos.
- Bequeló 48 — 6 piezas, 26 pesos.
- Yí 94 — 7 piezas, 45 pesos.
- Lima 75 — 5 piezas, 26 pesos.

Fruto Laxante Refrescante
contra el
ESTREÑIMIENTO
Hemorrhoides, Bilis, Embarazo gástrico e intestinal, Jaqueca
TAMAR INDIEN GRILLON
PARIS, 33, rue des Archines
y en todas las Farmacias.

Obras en venta en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez. . . $ 2.00
"Artigas", por el mismo autor. . . . . " 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez. . . . . . . " 2.00
"Divagando" por Máximo Torres. . . . . " 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana. . . . . . . " 0.30
"El coronel Quaritch" por Ridder Hacard . . . . . " 0.20

Modelo del frasco de los verdaderos
PILDORAS PURGATIVAS DEL Dr GUILLIÉ
Estas Pildoras con base de extracto de Elixir tónico antiflemático del Dr GUILLIÉ son empleadas con éxito como Purgativo y depurativo y en las enfermedades del Hígado, del Estómago, del Corazon, Gota, Reumatismos, Fiebres Palúdicas y Perniciosas, la Grippe ó Influenza y todas las enfermedades ocasionadas por la Bilis y las Flemas.
Dr Paul GAGE Hijo, Farmº de 1ª Clase 9, rue de Grenelle-St-Germain, Paris
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

La "Manchester"
Compañia Inglesa de Seguros contra Incendios
AGENTES:
EUGENIO O'BRIEN
Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.
MONTEVIDEO
p.m

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos.
Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al dia de
BOLDO-VERNE
á 4 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE
Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE
Y en las principales Farmacias de Francia y del Extrangero.

Préstamos sobre muebles
carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 295, esquina Misiones. 1505 pm.

PAPEL FAYARD
Casa FAYARD, BLAYN y Cº, de PARIS
Lo mas barato y lo mas eficaz para curar
IRRITACIONES DEL PECHO. RESFRIADOS. DOLORES. REUMATISMOS. LUMBAGO. HERIDAS. LLAGAS.
Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS DE POLLO
Se halla en todas las Farmacias y Droguerias.

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ó para construccion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de pesos 7.30—pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el dia de la cancelacion.
En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquiera cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.
DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

Cocinas económicas modernas

PARA CARBON Ó LEÑA
DESDE 20 PESOS PARA EL MODESTO HOGAR
HASTA LAS MAS PRECIOSAS ESMALTADAS
Economia aseo prontitud

Montevideo, Febrero 1.º de 1905.
Señores Graberg y Cª
Presentes.
Muy señores míos:
En contestacion de su atenta del 23 de ppdo., contesto:
La cocina que he comprado en casa de ustedes hace un año próximamente, me ha dado buen resultado, tanto por la economia de combustible como por la limpieza de la cocina.
Convencido de la bondad de la cocina que motiva la presente, no he tenido inconveniente en recomendarla á algunos amigos mios.
Doy contestada su estimable y autorizo á ustedes lo que en ella solicitan.
De ustedes atto. y S. S.
F. M.

Gran surtido de todos tamaños y precios
RIO NEGRO 45 ESQUINA ORILLAS DEL PLATA
GRABERG Y Cª—INTRODUCTORES
1760

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las Principales Boticas.

Compañia Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Lavatorios con y sin muebles, desde pesos 3 hasta ps. 120.

Surtido nuevo y variado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas para cocina, etc, etc.
Juegos completos de aparatos: Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve.
CALLE ZABALA ESQUINA RINCON
Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

CARMÉINE
ELIXIR y PASTA DENTIFRICOS HYGIÉNICOS
Recomendados por las Sumidades médicas.
Antiseptia de la boca.
Blancura de los dientes sin alteración del esmalte.
Pureza y frescura del hálito.
Indispensable á las personas cuidadosas de la belleza y conservación de sus dientes.
EXIGIR EL SELLO AZUL DE GARANTIA CARMÉINE.
DEPÓSITO GENERAL: G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.
En Montevideo: FARMACIA Y DROGUERIA del SOL de Ley, Vila y Cª, y en las principales Farmacias y Droguerias.

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construcción en general, alambre de todas clases para cerco y viña; maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreros; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.
BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68
97 perm.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.700.000
" realizado. . . . . " 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastori. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. S. M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Banque de Bordeaux
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—Garcia Calamet y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Ressi y Ca., J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahia—Banco da Bahia, London Brazilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial do Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y Cº.
PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES
DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO
Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . . . 1 o/o al año
A retirar con 30 días de aviso
A plazo fijo de 3 meses
A idem idem idem idem idem
Convencional

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos
Sobre depósitos á 3 meses
Idem idem 6 meses
Convencional

COBRA
Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
189 ab. 1.o
Director Gerente.

CHOCOLATE con LECHE CADBURY (Nuevo Alimento azucarado)
Cacao y Azucar puros, empleándose únicamente la leche pura y fresca procedente de las famosas praderas inglesas.
La misma pureza y perfección se encuentran en el
CACAO CADBURY
"Absolutamente puro". *El Analista.* "El Estandarte de la mayor pureza". — *The Lancet.*

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado. . . .	$ 12.000.000,00
Capital suscrito.	" 6.000.000,00
Capital integrado	" 5.235.118,49
Fondo de reserva	" 235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre los plazos comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.
Titulos en custodia.
Compra y venta de titulos.
La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro.	1 por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses según cantidad. . .	2 Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad. . .	3 Id
Id depósito á plazo mayor	Convencional
Id Caja de Ahorros.	3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial . .	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores.	Id
Descuentos.	Id

Eduardo Rolando. Gerente

SIGUE LA BUENA OBRA
AUMENTA EL NUMERO DE LOS HOMBRES DEBILES QUE SE FORTIFICAN

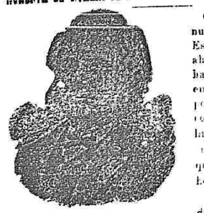

Cada dia se aumentan nuevos nombres á la lista. Estas palabras de elogio y alabanza de personas que han sufrido y que hoy se encuentran sanas y felices podrán informar á Vd. y convencerle de que no hay esperanzas de vencer el mal que le aqueja, de que podrá ser otra vez el hombre que debe ser.
He aqui lo que dice uno de la lista:

RESTITUIDO A UNA NUEVA VIDA
Montevideo, Marzo de 1905—Señor Dr. Sanden—Capital.—[illegible] FAJA ELECTRICA [illegible] —Firmado—CONSTANTINO VILLAR—[illegible]

A todo enfermo le conviene consultarme y enterarse de mi tratamiento [illegible]. Todas las consultas son gratis. [illegible] mis dos últimas obras SALUD Y VIGOR [illegible]
Todas las consultas son estrictamente confidenciales. Diríjanse todas las cartas directamente al Doctor A. T. Sanden.

Horas de consulta de 9 a. m. á 3 p. m.
Domingos de 10 á 12 a. m.
18 de Julio 122-Dr. Sanden-Montevideo

POUDRE, SAVON, CRÈME SIMON
Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.
Exíjase el verdadero nombre. Rehúsense los productos similares.
J. SIMON
13, Faub. St-Martin, Paris (10e)

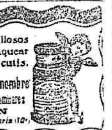

La vacuna Pasteur

contra el CARBUNCLO es el único medio de prevenir la terrible enfermedad que tan fácilmente se contagia al hombre
Pedidos é informes, al agente general para la República Oriental del Uruguay Carlos Lipraudi, Sarandí número 259—Montevideo.
1249 pm.

NOTABLES COMPRAS DE EL POLVORIN

CUELLOS—La más basta coleccion en seda, en hilo, en algodon, 200 gustos diferentes, modelos de fabricantes, desde $ 0.05 hasta $ 3.00.
POLLERAS TAFFETAS negras de mucho frou-frou, gran bolado á tablitas y tamaños grandes para señora, á $ 9 cada una.
CORTES DE BLUSA vainillados y bordados, fondo de sedalina colores rosa, celeste, blanca y cruda; todos en una caja, á $ 1.40 cada uno.
100 ABANICOS ricas calidades. Todos en tela y de delicadisimos gustos, solo por esta semana, á $ 0.70 cada uno.
20 SOMBRILLAS en ricas sederías, colores rosa, celeste, 1/2 luto, blanca, punzó y otras rayadas en dos colores, verdadera ocasion á precios fijos, de $ 2.00 á $ 3.00.
Muchas Puntillas, encajes y géneros ofrece hoy
EL POLVORIN
SAN JOSE Y DAYMAM Tel. La Uruguaya 25

EL LUNES PROXIMO
EN
LA NUEVA
DE
BANQUERO Y LIEUTIER
GRAN LIQUIDACION
SEPHIRES y MUSELINAS de 0.20 y 0.24 cts., á 7 VINTENES.
CORSES pura ballena, 0.60 cts.
UN GRAN LOTE DE PUNTILLAS á 2 VINTENES metro.
CAMISAS y CALZONES de batista de color, á 7 REALES c/u.
Id id blancos, á 0.60 y 0.70 cts. c/u.
GENEROS CALADOS, blanco, rosa, punzó, ciel y crudo, á 3 VINTENES.
GORRAS DE SOL para niñas, 7, 8 y 9 reales.
GENEROS DE SEDA fantasía, en crema, resedá, negro, blanco, gris, beige, etc., á 6 reales metro.
El renombrado jabon «Sunlight» á 6 cts. la pastilla.
327-18 de Julio-331, entre Cuareim y Yí
Teléfono «Cia. Montevideo» 536. 515 ab 9 p.

FOLLETIN 73

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Los revoltosos veían desde su campo las torres de Montevideo y oían las voces de sus campanas y las notas de sus clarines. Alguien fué á ellos y los alentó á atacar la plaza, asegurándoles que la artillería haría sus tiros por elevacion, plegándosele; los demás, los políticos, de muy reducido criterio y la guardia nacional de ninguno, serían llevados por delante. César Diaz, caballeresco y susceptible como un cristal, no dudó de aquellas palabras, y rompiendo la marcha (1) al dorar el sol las calles con sus primeras luces, llevó el asalto á las trincheras. Los cañones hacían fuego á quema ropa y nadie se pasaba, por manera que en cuestion de minutos los revoltosos hubieron de tomar campo afuera. Ahora marchaban con ellos Manuel Freire, general de cabellos blancos, uno de los 33, Francisco Tajes y otros paladines de la Defensa.

En los campos de Cagancha los esperaba Lucas Moreno. (2) El choque estaba sólo 1.100.
Fué un vuelo de espadas. Silveyra, envuelto por sus propios ginetes, huyó en franca derrota por esos campos llenos de sol; pero aunque rota un ala de ese ave que se llama un ejército, el águila peleó con la otra ala y el triunfo fué suyo. ¿Vale la pena decir que los ginetes de Moreno, en plena fuga, al pasar junto á las carretas en que penaba un centenar de heridos, los degollaron, sin perdonar al mísero galeno que los atendía?

El choque (3) no dió ventaja alguna al movimiento, cuyo jefe cometió el tremendo error de penetrar en San José, territorio donde no podía [illegible] soldado, siendo, como era, la parte del país donde tenía raíces profundas el partido de Oribe. Llegó pues á la ciudad, le impuso una contribucion de guerra, y pronto supo que Anacleto Medina, antiguo compañero [illegible] Fructuoso Rivera, ahora caudillo de la fusion, se le venía encima con una nube de halcones: los Olid, Burgueño, Coronel, el feroz Cames, Bastarrica, el bestial antropoide Timoteo Aparicio, Lasala y otros tenientes de Oribe, seguidos

la Florida, rico suelo ondulado, donde [illegible] yerguen el Pintado—bautismo de algun absorto gaucho—pintura de la creacion en la tela del horizonte, cuando de todos rumbos empezaron á caer sobre él columnas y columnas. En la luz enérgica de Enero, viéronse humaredas fugaces; (4) eran combates á lo lejos. Por la noche, grandes hogueras decían que se devoraba en los campamentos gubernistas. Comer y marchar; marchar y dormir sobre el caballo. Medina, peritísimo, no ignoraba que si la presa llegaba al Rio Negro era para pasar al Norte ó para internarse en los tupidos montes. Lo último, difícil para aquellos soldados, y Diaz el primero, no conocían el interior de la República.

Lo que temía Medina era el Norte; el Norte estaba quieto pero podía inflamarse y allí la guerra sería larga. Apresuróse pues á tomar los pasos mandando divisiones á trote y galope, segun estuvieran más ó menos cercanos; algun paso se hallaba ya en poder de los insurrectos. (5) pero sus defensores atacados de noche fueron pasados á cuchillo. La retirada de Diaz era un desastre y daba lástima.

Iban con hambre y sueño y magullados por el continuo trote. No se encendió fuego y en la marcha nocturna estaba prohibido fumar. Vino el desbande: los gauchos sin gran solidaridad con los montevideanos, viendo que aquello iba mal, si sus caballos eran de aguante se iban. Ya no eran sinó 400, y ora veían ascender ora descender las verdes lomas por los jinetes enemigos. Al llegar al Paso de Quinteros, hermoso y desde entonces oscurecido por sombras legendarias, dos jefes gauchos se apartaron de aquella masa de infortunio, «por no entrar en trato con blancos y traidores», lo último alusion á Medina. Prueba de que éste intentaba vencer sin sangre es que no cargó á los revoltosos como podía hacerlo en una época en que no era comun detenerse ante ninguna circunstancia. La vida y la muerte del vencido se juzgaba, es cierto, asunto del vencedor. En ocasiones la vida y la libertad se concedían sin palabra de honor á jefes y oficiales, con cuyas tropas el afortunado en la lid engrosaba sus filas. Esto era usual hasta que Oribe implantó el sistema de Rozas; pero, como dos instituciones contrarias viven juntas en veces, al lado de la piedad hombres inclementes no aceptaban la victoria sin derramamiento de sangre. No era costumbre que el enemigo tratara con el enemigo, sino fiar á la pujanza del brazo, mil contra seis mil, ó uno contra mil ¿quién contaba? el enemigo si luchaba con cálculo?, el derecho del triunfo. En este caso, segun declaracion de Medina, las dos fuerzas estuvieron tratando horas enteras las condiciones de un sometimiento. Tajes, Diaz, Freire, no eran gauchos; conocían los códigos y usos de la guerra y á ninguno se le escapaba qué clase de hombres estaba sobre ellos. ¿Rendirse á discrecion? No. Antes echarse sobre las espadas. Medina no tenía fama de inclemente: así pues los caudillos de la rebelion ya están celebrando consejo. Tajes opina que se debe pelear; otros que no. La tropa llegada, con hambre, está resignada á lo que venga. Un ayudante parte al campo enemigo. Al regresar se le ve en el rostro que se exige rendicion lisa y llana. Entonces Diaz responde sin demora. Estamos dispuestos á morir antes de aceptar las condiciones humillantes que se nos proponen. Si quiere V. E. evitar la efusion de sangre modifique sus exigencias y depondremos las armas. Esta vez el chasque no trae solo palidez en el rostro y en medio de la tristeza de todos su aire es una nota casi alegre. Estas son las condiciones, dice. Medina las ha firmado, en presencia de Lasala, su jefe de Estado Mayor y alarga el pliego á sus jefes. Diaz ase el papel y con voz sonora y clara lée:

«1.o Los fuerzas sublevadas se someterán al jefe del ejército constitucional;
«2.o Los oficiales y soldados de las mismas serán conducidos á la capital, á disposicion del Presidente de la República;
«3.o El general en jefe y los demás jefes de las dichas fuerzas pasarán con sus respectivos pasaportes al territorio brasileño.—Paso de Quinteros, Enero 28 de 1858.—Anacleto Medina.»

***

Iban en camino de la frontera, al destierro, fuertemente escoltados, los jefes de la rebelion (6), cuando les alcanzó un chasque con orden de contramarchar al campamento. Qué pasaba para que de tres leguas volviesen? Era ¡ay! que los caudillejos del Cerrito se habían impuesto á Medina obligándole á impartir aquella orden. No bien entraron al campo vencedor los desterrados, pudieron darse cuenta de la terrible realidad: 80 de sus compañeros estaban allí degollados entre la hierba y hácia Montevideo partían en veloces caballos chasque tras chasque.

(1) 9 de Enero.
(2) Con 2.500 soldados. Diaz Anan
(3) 15 de Enero.
(4) 23 y 26 de Enero.
(5) El de Baigorria.
(6) Generales: César Diaz y Manuel Freire; coroneles: Francisco Tajes y Eulalio Martinez; comandantes: Eugenio Abella y José Mora y 95 sargentos mayores.

Cónsul de Chile [illegible] mi hijo Miguel Angel [illegible]

LA EMULSION DE SCOTT
LEGITIMA
cuyos admirables efectos en la nutrición de los niños me hacé siempre un deber en recomendar, autorizado por la experiencia de seis niños que la toman y la piden como postre después de las comidas.—ISIDRO BLANCO MORENO."

La fotografía del niño Miguel Angel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en este niño se nota á primera vista no sólo su robustez y salud, sino una cabeza bien plantada, despejo é inteligencia. Y es eso precisamente lo que hace la Emulsión de Scott: dotar á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de una mente sana en un cuerpo sano.

La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa ni se enrancia ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.
Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas".
Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.
SCOTT & BOWNE, Quimicos, NUEVA YORK.

Muñecos gratis!!!
[illegible] que gaste QUINCE [illegible] SE LE REGALARA un rico [illegible] fantasía.

Sastrería A. Spera. "PIRAMIDES"

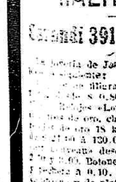

Trajes desacordes de $ 12 á $ 18. Trajes de jaquet desde $ 18 á $ 24. Trajes de smoking desde $ 18 á 22. Trajes de frack desde $ 30 á [illegible] de seda [illegible] 25 [illegible] $ 8 á [illegible] Chaquets de [illegible] desde $ 1 á $ 3.50.

Los casimires son Franceses é Ingleses recibidos directamente por la casa.
CORTADORES DIPLOMADOS
[illegible] atienden pedidos de campaña.
Sarandí 228 (Costado de la Catedral

Tos, Catarro, Bronquitis
PASTA Y JARABE DE NAFÉ
DELANGRENIER
75 años de buen éxito

¡¡ALHAJAS!!
Sarandí 391 esq. Bacacay
La joyería de José B. Zerbino ha recibido lo siguiente:
[illegible] filigrana de plata para [illegible] $ 0.80, 0.90, 2.60 hasta [illegible] Relojes «Longines», caja Imperio, [illegible] de oro, chatos, á $ 14. Además, [illegible] de oro 18 kil. extra platas, desde 21.00 á 120.00. Gemelos de plata [illegible] desde 0.30, 0.50, 0.60 á 2.00 y 3.00. Botones de plata para cuello [illegible] á 0.10. Bolsas y carteras de [illegible] y de plata, desde 0.50 á 30.00. Prendedores de plata, de 0.20, 0.25, 0.30, 0.40 hasta 5.00. Alhajas «Titre Fixe» á [illegible] relleno; anillos cincelados para hombre y señora, desde 3.00 á 5.00. Gemelos cincelados, desde 2.00 á 4.50. Collares, desde 1.50 á 3.00. Prendedores con diamantes cincelados desde 2.60 á 5.00. Cadenas largas desde 0.50 á 15.00. Anillos de plata desde 0.05, 0.30 á 2.00 y 3.00. Alhajas última creacion, en platino, con collares con dijes de brillantes y diamantes, desde $ 38.00 á 150.00. Rosetas con brillantes, desde 25.00 á 800.00. Anillos con brillantes y diamantes desde 3.00 á 500.00. Cadenas para hombre, desde 18.00 á 100.00. Tarjeteros, carteras, cigarreras, pulverizadores eart nouveau, etc., etc.
SARANDI 391, ESQUINA BACACAY
Nota — La joyería Zerbino garantiza todos sus artículos por escrito.

Cochería de Luis Giordano
en el PASO DEL MOLINO
El nuevo propietario de la conocida cochería denominada del «Ombu», situada en la calle Iglesia núm. 57 (Paso del Molino), hace saber al público en general que tendrá un completo y buen servicio de carruajes, tanto de dia como de noche, como tambien para entierros, contando para el efecto con todos los elementos necesarios.
Además se reciben carruajes y caballos á pension.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—LUIS GIORDANO.
2816 v oc 30.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, calle 25 de Mayo 260, á 0.20 centésimos cada volúmen en rústica y 50 centésimos encuadernados.
Ultimos volúmenes recibidos:
Nativos, por Santiago Maciel; La Maestrita de los obreros, por E. de Amicis; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martin, por B. Mitre, 6 tomos; Bocetos Californianos, por F. Bret Harte; Tres años de guerra, por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Iskander Pampanilla, por B. Disraeli; El Hijo de oro, por H. Greville; Los Oberlé, por René Bazin; Espírita, por Gautier; Simples cuentos, por Pierre Maël; Una historia holandesa, por D'Orbreville; Tres novelas, por Ouida; Porcia, por la duquesa XXX, 2 tomos; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; La Hija de las olas, por Pierre Maël; Las aventuras de Robinson Crusoe, por Daniel de Foe; La novela de la sangre, por Pedro A. de Alarcon; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; El tesoro misterioso; La casa del pantano, Jerusalem, por C. Albin; La hermanita, por E. Daudet; Las mil y una noches, Novia de Abril, por Guy de Chantepleure; El suplicio de un padre, por Henri Conscience; Las hazañas del brigadier Gerard, por A. Conan Doyle; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albiz; Felipe Derblay, El dueño de las herrerías, por Jorge Ohnet; Werther — Herman y Dorotea, por Wolfgang von Goethe; Dora, por Carlota M. Braemé; Dione, Los últimos dias de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre hijo á la oveja..., Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Ruben Darío; La bolsa, por Julian Martel; Corazon, por E. De Amicis; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tolstoi; El diario de mi mujer, por O. Feuillet; Resurreccion, por Leon Tolstoi, 2 tomos; Tartarín de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera; Quentin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Esaú y Jacob, por Machado de Asis, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Dias penosos, por Carlos Dickens, 2 tomos; La Vuelta al Mundo en ochenta dias, por Julio Verne.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro
AMORTIZACIÓN DE TITULOS HIPOTECARIOS
Se previene á los señores tenedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Empresa, que el Directorio, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 5.o del Reglamento sancionado por la Asamblea de Accionistas para la emision de estos títulos, va á proceder al retiro total de los mismos.
En consecuencia el dia 16 de Abril del próximo año de 1906 podrán presentarse en el local y hora que oportunamente se indicará á recibir su importe, previniéndoseles que despues de esa fecha dejarán de ganar interés.—Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Werner Quincke, Secretario.
2812 v nv 2.

Crédito Real Uruguayo
(EN LIQUIDACION)
Calle Treinta y Tres núm. 55
La Comision Liquidadora, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 6.o de las bases de liquidacion, ha resuelto distribuir un dividendo de amortizacion de 3 por ciento sobre el valor integrado de las acciones, lo que pone en conocimiento de los señores accionistas, haciéndoles saber que desde el 30 del corriente se efectuará el pago de dicho dividendo en la oficina de la Sociedad, de 1 á 4 p. m.
Montevideo, Septiembre 25 de 1905.
—La Comision Liquidadora.
2834 v oc 30.

Pildoras de Creosotina

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfrios, la bronquitis y todas las enfermedades de los organos respiratorios.
VENTA
EN TODAS LAS FARMACIAS
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS
SURRACO Y FERRUA
Droguería y Farmacia
224 al 228 Reconquista y Juncal 237 al 243
MONTEVIDEO
1903.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Calle Cerrito 203
Casa Matriz en Londres
SUCURSALES
Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado . .	£ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Suscrito . . .	» 1.500.000 »	»	7.050.000
Realizado. . .	» 900.000 »	»	4.230.000
F. de Res. . .	» 1.000.000 »	»	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:
SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
Descuentos	Idem

ASMA Y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC
Opresiones, Tos, Resfrios, Neuralgias
[illegible] Exíjase esta Firma sobre cada Cigarrillo.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000
Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos. . . . CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

¡CUIDADO, SEÑORA!
Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROÏDINA BOUTY *y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo.* — *El frasco de 50 grajeas 10 f.*
PARIS, Laboratorio, 4, Rue de Châteaudun.
MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO
Téngase cuidado de exigir: *Thyroïdina Bouty.*
Se halla en todas las Farmacias y Droguerías.

"ACQUA VERA"
De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdum (Minas).
ESCRITORIO Y DEPOSITO
18 de Julio 265 B.
Teléfonos las dos compañías.
280 pm.

DE ACTUALIDAD
EL DIVORCIO
POR HUGUES LE ROUX
Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.; precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.
En venta en la
LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS
Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

SENOS
Desarrollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados con las
PILULES ORIENTALES
[illegible]
J. RATIÉ, Farm., 5, Pass. Verdeau, Paris. [illegible]

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.
ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.
GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.
PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.
RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en
CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0/0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0/0 hasta $ 500 y 3 0/0 en adelante.
HORAS DE OFICINA
Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.
Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 3 p. m. La Gerencia.

Banco Británico

DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1868
Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito. .	1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado . . »	500.000 »	2.350.000
Fondo de reserva. »	340.000 »	1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94
El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 dias	3 » »
Idem á 60 idem	4 » »
Idem á 3 meses fijos	3 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 » »

Empresa Teatro Solis
Reunion de Asamblea General Ordinaria
La Directiva de la Empresa cita á los señores accionistas para que concurran el lunes 30 del corriente á las 4 y 30 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del Teatro para enterarse del informe anual é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.
De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del Teatro desde el 12 al 21 del corriente de 1 á 4 p. m. para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.—Montevideo, 11 de Octubre de 1905.—El Secretario.
2744 v oc 30.

Banco Hipotecario del Uruguay
El 30 del corriente, á las 2 de la tarde y en el local de la Contaduría General del Estado, se procederá á la extincion por el fuego de dos acciones del ex-Banco Nacional canjeadas por acciones de este Banco—ciento catorce mil novecientos pesos en Cédulas y Títulos Hipotecarios—y ciento treinta y dos mil novecientos pesos en Bonos Provisorios de este Banco.
La numeracion de todos los referidos títulos y demás detalles, se expresarán en el acta que se labre para hacer constar su extincion.—Montevideo, Octubre 27 de 1905.—Juan J. Aréchaga, gerente.
2896 v oc 28.

LA TIENDA DE MODA
OFRECE:
TUSSOR, seda chinesca, muy bonita y muy ancha, 0.80 metro.
LOUISINE glacé, de seda, 0.60 el met.
SACOS negros de pechin de seda, muy elegantes, 8.00, 12.00, 16.00, 24.000 c/u.
VESTIDO de Penginette, adornado con biés, cuello y puños blancos, de cambray, alforzado y con su correspondiente viso, para niñas de 4 á 15 años, de $ 3.35 á 5.80 cada uno.
VESTIDO de rico percal francés, formando blusa, para niñas 4 á 12 años, de 1.80 á 3 cada uno.
VESTIDOS de rico percal francés con canesú de piqué blanco, adornado con galon estilo griego, para niñas de 4 á 12 años, de $ 2.20 á 3.80 cada uno.
SOMBREROS y boinas de hule, en negro, blanco, granate, etc.
GUANTES de hilo, blancos, negros y de colores, largo sobre el codo, 0.50, y 0.70 cada uno.
FLORES, lilas, mousquets, rosas, margaritas, crysanthemes, amapolas, bluets, pimpollos, heliotropos, myosottis, Edelwey de los Alpes, claveles, malvones.
CORTES de rica «Broderie Anglaise», en blanco y champagne, 5.80, 6.00 c/u.
CAÑONES automáticos con su correspondiente dotacion, bonito juguete, 1.00 cada uno.

Gran Casa Inglesa
NOTA—La casa cierra á las 7 p. m
18 DE JULIO 542
ENTRE MEDANOS Y VAZQUEZ

La Aseguradora del Plata
Compañía de Seguros contra incendio y accidentes. Casa Matriz: Buenos Aires, Avenida Mayo 322. Sucursal: Montevideo, Ituzaingó núm. 157. Capital social: $ 1.000.000 moneda nacional.
Seguros de incendio sobre establecimientos industriales y del comercio, mercaderías, muebles, edificios, etc., etc.
En el seguro de accidentes esta compañía es de sus similares, la que mayores ventajas ofrece, sus pólizas son las más modernas y claras, no dando lugar á interpretaciones perjudiciales para los asegurados.
En el seguro colectivo se hace tambien cargo de la accion civil mediante un recargo adicional sobre la primera.
Cuenta con personal competente que es enviado al domicilio de los interesados para dar las explicaciones que se soliciten. — Agente de la Sucursal en Montevideo, A. Caissials. — Teléfonos: Las dos compañías.

Muebles franceses é ingleses

Debido á contratos celebrados con dos de los mas afamados establecimientos de PARIS y LONDRES puede el público conseguir artículos inmejorables al precio de los similares de produccion nacional.
Venta en depósito y despachados
MUEBLERIA CAVIGLIA
25 de Mayo 328
Grandes novedades en tapicería

PERSODINE
COMPRIMIDOS
NUEVO MEDICAMENTO [illegible]
por los Sres LUMIÈRE de Lyon (Francia)
[illegible]
Excita el Apetito y la Nutrición
Facilita la Asimilación y la Digestión
EMPLEARLA PARA CURAR
PÉRDIDA DEL APETITO
CLORO-ANÉMIA-TUBERCULOSIS
EXCESO DE TRABAJO
NEURASTENIA
CONVALECENCIA de FIEBRES
VENTA AL POR MAYOR:
SESTIER, Farmco en Lyon (Francia)
[illegible] SOL de LEY VILA y Cº.

AVISO
De conformidad [illegible] el artículo 28 [illegible] Edificadora [illegible] extraordinaria [illegible] de Noviembre [illegible] en el local social [illegible]
ORDEN DEL DIA
Proyecto de reforma de los Estatutos.
En cumplimiento [illegible] el artículo 32 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia á la Asamblea, deberá el Accionista depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres dias antes del señalado para la reunion.
Los accionistas que tengan sus acciones depositadas en la Caja Social en garantía de operaciones realizadas con la sociedad, deberán presentar sus certificados de depósito para retirar la entrada.
2800 v nv 11

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO
77, calle J. L. Cuestas
A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de [illegible] con las ventajas higiénicas [illegible] ciencia curativa moderna.
Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.
La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones [illegible] los enfermos bajo el tratamiento [illegible] de sus médicos particulares.
CUERPO MEDICO — Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.
MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $2 diarios; sala general, $ 1 diario.
Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 123.

Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

RECLAMOS
Montevideo, Agosto 27 de 1891.
Certifico:—«Que hace ya mucho tiempo que he usado y uso actualmente la «Emulsion de Scott» en los niños débiles y raquíticos, habiendo obtenido siempre resultados satisfactorios. Tambien lo he usado en la Tisis con muy buen éxito por tener las propiedades de aceite de hígado de bacalao y ser además de un gusto agradable.
Un niño raquítico difunde la tristeza en el hogar. Como una flor, va marchitándose hasta que baja al sepulcro. ¡Cuántos niños, hoy muertos, hubieran recobrado salud, vigor y fuerzas con el uso de la «Emulsion de Scott!»
Doctor Leon Fuentes.

El tipo mas perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra Estiptiquez habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc.
Exigir en la etiqueta el nombre de
"Andreas Saxlehner, Budapest."

No venda Ud. sus muebles
Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 295, esquina Misiones. 1566 pm.

EL OVO-LECITHINE BILLON
es el más enérgico
RECONSTITUYENTE
que se haya descubierto hasta la fecha.
F. BILLON, Fco, 46, r. Pierre Charron, PARIS y en todas las Fco.

HUEVOS
PARA INCUBACION
de las razas legítimas LEGHORNS blancas, WYANDOTTES blancas y BRAHMA se venden en las siguientes casas:
Vinda de Rey Suarez, Misiones 171 y C. Berner, Pereyra 32, en donde están en exhibicion las diferentes crias.
2854 v nv 6.

AVISOS DEL DIA

OFICINA DE CREDITO PUBLICO—Deuda Consolidada del Uruguay—Intereses del 55.o trimestre—Desde el 2 de Noviembre próximo, se pagarán los intereses correspondientes al 55.o trimestre de la Deuda Consolidada del Uruguay, previniéndose á los poseedores de cupones de dicha Deuda que deben presentarlos para su cobro en el transcurso de los meses de Noviembre [illegible] regularidad del servicio.—Montevideo, Octubre 28 de 1905.—Miguel V. Martinez, Director.
2901 v nv 2.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 28 de 1905—[illegible] licitacion pública por segunda vez para la construccion de [illegible] y obras complementarias en el camino de Artigas, entre el de la Cuchilla Grande y el Arroyo de Toledo, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta de los interesados.
Las propuestas se recibirán el dia 7 de Noviembre próximo á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad [illegible] pesos para garantir su [illegible].
No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley [illegible] y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazar [illegible] todas, si lo considera conveniente.—[illegible] Director. Augusto [illegible] Secretario.
[illegible]

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que [illegible] vendido, á favor de los señores [illegible] y don [illegible] de comestibles y bebidas [illegible] al detalle, denominado Almacen y [illegible] de la Paz, establecido en la calle [illegible] número 19 esquina [illegible] de La Paz [illegible] A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores, para que dentro del plazo de [illegible] se presenten [illegible] [illegible] Montevideo [illegible]
2901 v nv 21

Doroteo J. Cardona
[illegible] MARTILLERO JOSE L. LAFGAROF
EL MARTES 7 DE NOVIEMBRE
GRAN REMATE FERIA
En el Establecimiento Los Altos del Perdido [illegible]
EL MARTES 7 de Noviembre [illegible]
[illegible]
NOTA—Los animales serán vendidos en lotes [illegible]. En la Estacion La Lata habrá coches para conducir á los compradores á la Estancia, por el tren que llega á esa Estacion el lunes 6 de Noviembre.
Por más informes, á Wilson Hnos.
2904 oc 28.

F. Landinelli y Ca.
De 130 sacos yerba mate en depósito ó despachada, en perfecto estado.
EL VIERNES 3 de Noviembre á la una y media venderemos al contado y á oro sellado frente al despacho exterior, 130 sacos yerba mate en perfecto estado.
2900 oc 28.

José B. Gomensoro
Del mobiliario con poco uso y muy completo—1 riquísimo piano alemán que adorna la casa calle Miguelete número 240, entre Minas y Magallanes, y que pertenecen al señor Félix Scandroglio.
EL DOMINGO 5 de Noviembre á la 1 1/2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa, de todo el mobiliario que adorna esta casa, el que se encuentra en buen uso y muy completo.
Consta de sala, antesala, escritorio, dormitorio, comedor con servicios de porcelana, cristalería muy completa, cocina de fierro, patio con plantas y demás á la vista.
Recomiendo especialmente el piano alemán de gran formato, máquina de fierro y cuerdas cruzadas.—El amueblado del comedor es muy sólido y elegante, de nogal y roble, el dormitorio principal es de nogal, 1 caja de fierro, una chimenea con mármol, etc., etc.
Más detalles por los carteles.
La casa podrá visitarse de 2 á 6 de la tarde el dia antes del remate.
Pido puntualidad á la hora por tener mucho que vender.
Se exige garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se hará al dia siguiente.
2905 oc 28.

EL SIGLO
MONTEVIDEO, OCTUBRE 29 DE 1905

DE TODO PARA TODOS

El huevo de Colón

Es comun atribuir al descubridor de América el origen de aquella anécdota del huevo, tan conocida, siendo así que, al usarla, si es verdad que lo hizo, ante el célebre consejo de sabios, solo repetía la que en 1410 ya había empleado el inmortal arquitecto florentino Felipe Brunelleschi, mucho antes, según se ve, de que el almirante genovés hubiera alcanzado la edad de pensar en el paso de las Indias que le condujera mas tarde al nuevo mundo por él descubierto.

[illegible] de Brunelleschi [illegible] del arte [illegible] de la catedral de Santa [illegible] de las Flores en Florencia, había contado en [illegible] de Arnoldo Lapi, á [illegible] la realizacion de la obra.
[illegible]
Dos dictadores de prohombres del arte [illegible] en 1407 y en 1419, ante los [illegible] Brunelleschi que la obra [illegible] sus [illegible] la última declaró que se [illegible] el famoso arquitecto [illegible] los planos y modelos que [illegible] según él, [illegible] de la verdad que afirmaba.
[illegible] el célebre artista, [illegible] asamblea, [illegible] la cúpula aquel de los [illegible] de punta [illegible] lanzó á lo [illegible] de haberse [illegible] Brunelleschi [illegible] la [illegible] parecía [illegible] se halla [illegible] una vez que [illegible]
En la «Historia de Colon y sus viajes» [illegible] de España é Italia, por Roselly [illegible] de don Mariano [illegible] capítulo VI [illegible] á la misma anécdota [illegible] error, [illegible] al artista [illegible] del huevo [illegible]

Salvajes en Europa

Se [illegible] si existen [illegible] Cottin, [illegible]

El tesoro de la armada invencible

[illegible] Tobermory [illegible] los [illegible] de To[illegible] por una compañía [illegible] «Almirante Florencia» [illegible] de la armada invencible [illegible]
Los primeros [illegible] recuperar esas riquezas [illegible] se realizaron en 1641, [illegible] el marqués de Argyll [illegible] de los barcos [illegible]
Dichas tentativas no [illegible] éxito, así como las que llevó á cabo en 1675 un hijo del duque, á causa de la deficiencia de los aparatos de exploracion submarina entonces en uso.
En 1730 se reanudaron las operaciones empleándose ya la campana de buzo, con cuyo auxilio pudieron extraerse despues grandes cañones de bronce [illegible] ricamente cincelados, y gran cantidad de monedas de oro y plata con la efigie de Felipe II.
Como los objetos arrancados al mar no cubrían ni con mucho los gastos de salvamento, quedaron en suspenso los trabajos hasta 1876. No fueron entonces mas afortunados los exploradores, pues sólo obtuvieron, como recompensa de sus esfuerzos, algunas docenas de espadas, dagas, arcabuces y pistolas, casi destruidos por la accion corrosiva de las aguas, y 50 ó 60 monedas de oro.
Hace poco, y con motivo de una investigacion detenida, realizada por los buzos de la compañía concesionaria de los trabajos del puerto de Tobermory, se averiguó que los departamentos del galeon, donde se supone está encerrado el tesoro de la «Invencible», se hallan intactos, resolviendo entonces la empresa de salvamentos antes indicada dar comienzo á una tentativa, con arreglo á lo que demandan la provision y la ciencia.
Probablemente el intento tendrá que ser abandonado, como lo fué el del ingeniero Pino para salvar las riquezas contenidas en los galeones de Vigo, debido á que, con ser éstas crecidas, no hubieran cubierto los gastos de exploracion.

Util para los automovilistas

Estamos atravesando una época en la cual apenas hay inventor que no dedique los esfuerzos de su inteligencia á idear algo que pueda tener aplicacion práctica en el automovilismo.
El último invento de esta clase es un limpia neumáticos, especie de marco de alambre contra el cual roza el neumático á medida que la rueda da vueltas. Su objeto es evitar que la goma se pinche, pues cualquier piedrecilla punzante ó pedazo de cristal que en ella se clave es inmediatamente arrancado.
Un clavo ó el cristal clavado en el neumático, no suelen perforar la goma si se arranca en seguida.
El daño que causan se debe á que, no quitándolos, con la misma presion de la rueda se clavan mas á cada vuelta de ésta, y por fin llegan á la cámara de aire. Con el limpia neumáticos no sucede nunca esto, pues el cuerpo extraño es expulsado á la primera vuelta de la rueda.
El contacto entre el marco de alambre y la goma es, por otra parte, tan ligero, que no se verifica el menor desgaste por rozamientos.

NOTAS DE FENIX

Despues de la tormenta que ha sido recia, la enseñanza para precaverse en lo futuro.

La opinion pública y la prensa Chile un telegrama de Santiago, terminados los sucesos últimos, se ocupan con vivo interés de lo ocurrido y de sus consecuencias.

Una y otra están de acuerdo en que existe un profundo malestar en el pueblo, cuyos efectos tarde ó temprano podrán perturbar sériamente la paz social.

Con invariable uniformidad, todos los diarios declaran que la condicion del pueblo es precaria y que la clase dirigente deslumbrada por el resurgimiento económico del país, que solo á ella favorece, olvida absolutamente la miseria de ese pueblo.

Varios conocidos escritores han terciado en el estudio que la prensa está haciendo del movimiento social, reconociendo todos ellos que ha llegado el momento de armonizar la tendencia de la aristocracia con los anhelos del pueblo.

Uno de ellos, para hacer resaltar la enorme distancia moral y material entre ambas clases, cita las palabras que el general Mitre pronunció en 1884, cuando estuvo en Chile. Dijo entonces el ilustre ciudadano: «Estoy sorprendido del estado social de Chile. Hay aquí barrios de lujo en el centro y barrios desheredados en los suburbios. Mucho me temo que algun dia se levanten los últimos, ahogando á los primeros con su número.»

***

Nuestros canges abundan en noticias y juicios referentes á la inauguracion del monumento de Castelar, acto que, con numerosísima concurrencia, se efectuó en Cadiz el 5 del corriente.

La estátua erigida al gran tribuno, cuya colaboracion brillantísima honró á «El Siglo» exclusivamente en esta república, es de bronce y débese al escultor Eduardo Barrón. Aparece Castelar en actitud oratoria, con la mano derecha levantada, la cabeza erguida y con admirable expresion en el semblante.

En el teatro pronunció un discurso apologético el señor Moret, elogiando en un párrafo elocuentísimo, las condiciones y títulos de su ciudad natal, agradeciendo la acogida que le dispensaban sus paisanos.

Enalteció despues, en términos grandilocuentes, la memoria de Castelar, considerándolo como hombre, como orador y como estadista.

Las palabras del señor Moret constituyen un hermoso himno á la libertad, y fueron aplaudidas con entusiasmo.

Concluyó el ilustre orador diciendo: «Soy un soldado que vengo á la batalla.

Cincuenta años han pasado por delante de vuestra imaginacion en este momento. Os cuento lo que hicieron los héroes. Como el soldado ateniense al volver de las Termópilas, solo deseo que se reconozca que he hecho una obra de justicia glorificando las ideas del ilustre gaditano, ansiando vivamente que germinen en la juventud para que fructifique este gran espíritu.

Recordad que teneis una patria, que hay un Cádiz que languidece.

Si no lo haceis, digamos como el poeta italiano: «Quien no sabe llevar las armas, [illegible] que nadie podrá redimirlo.»

***

El señor Alsina, director de inmigracion en Buenos Aires, ha hecho declaraciones sobre el aumento de aquella poblacion por los extranjeros que llegan y sobre las causas externas é internas de ese progreso.

Hasta este momento alcanza á 103 ó 105.000 el número de inmigrantes que han entrado al país desde el 1.o de Enero. Corresponden solo al mes de Octubre 26.000, calculándose para Noviembre 40.000. Esto, agregado á 10 ó 15.000 que entrarán en Diciembre, hará un total de 160.000 inmigrantes para todo el corriente año.

Hubo un año en que la inmigracion llegó á 280.000, cuando se daban pasajes gratis; pero la mayor parte de esos inmigrantes regresaron al poco tiempo y, ademas, no fueron de buena calidad.

Hoy todos vienen á sus propias expensas, porque conocen el país por noticias que les han trasmitido sus parientes y amigos, y se radican en su mayor parte; de modo que la poblacion de la república, descontando los que se van y los que mueren, arrojará este año un aumento de 230.000 habitantes. Solo de Austria-Hungría han llegado mas de 7000 personas, venidas por consejos de parientes radicados en el país. Estas gentes son robustas y han sido aprovechadas inmediatamente en la explotacion de bosques y obras de canalizacion.

Los que vienen para el servicio doméstico, se colocan al momento, sin intervencion de la oficina. Estos son casi todas mujeres, y generalmente proceden de España.

La mayor parte de los inmigrantes son italianos, españoles y rusos. Estos son israelitas ó proceden del bajo Volga, de la Rusia alemana: los primeros vienen buscando paz y libertad de trabajo, de que carecen en su tierra, por el ódio que se les tiene, á pesar de ser pacíficos y trabajadores, y los segundos resultan un pueblo igualmente tan juicioso y trabajador, que no necesita gobierno.

***

La ley argentina de residencia no ha pasado inadvertida entre las masas obreras de Europa. Véase lo que dice al respecto una correspondencia de Londres:

«De acuerdo con los gobiernos de Australia y del Canadá, ha organizado el patriarca Booth, general del ejército de Salvacion, la emigracion á dichas colonias inglesas de los obreros y labradores que aquí carecen de trabajo. A los primeros se les garantiza ocupacion permanente, á los segundos se les regalarán extensos terrenos. Cinco mil marcharán el mes que viene con sus familias. Otros seguirán más adelante. El general Booth habia pensado en enviar algunos centenares de ellos á la Argentina; pero resulta que allí no quiere ir ningun obrero inglés desde que la Federacion obrera regional argentina ha informado á las Trade-Unions británicas de la triste situacion creada á los obreros extranjeros por la «loi scelerate», conocida con el nombre de ley de residencia.»

***

El «Anuario Estadístico» del ministerio de Instruccion Pública de España consigna noticias de las instituciones universitarias existentes en el mundo, ascendiendo estas á la cifra de 256, [illegible]

[illegible] 101, y la India, con 1[illegible].

***

El señor Nicolás Mihanovich ha tenido un diálogo con un periodista argentino, diálogo que, en lo concerniente á nuestro país, confirma las promesas [illegible] hechas por aquel poderoso [illegible] en su visita al Carmelo, [illegible] impulso [illegible] á su movimiento permanente cuantiosos capitales y centenares de obreros.

«Nos manifestó el señor Mihanovich (dice el colega) que el próximo mes de Noviembre se colocará la piedra fundamental del edificio de los nuevos talleres, con asistencia del ministro de Obras Públicas de la vecina república.

—Al principio, agregó, pensaba cerrar definitivamente los talleres establecidos en el Riachuelo, porque estoy cansado de la lucha contínua é incesante que debo mantener con una parte de los obreros, cuyas pretensiones no tienen límite justificado, ó por lo menos razonable; pero para que no se diga que nuestra empresa hace efectuar sus trabajos en el extranjero, continuarán funcionando los talleres de la Boca, sin perjuicio de los nuevos que se construirán en el Carmelo.

—¿Y es debido á la actitud de los obreros la resolucion tomada de construir nuevos talleres en el Uruguay?

—Esa es una de las razones, pero no la única. Necesita la empresa preocuparse del porvenir, del desarrollo de su ya numerosa flota, y entonces ha pensado que si el gobierno nacional resuelve construir muelle en el otro lado del Riachuelo, no quedará allí espacio suficiente para el funcionamiento de los talleres, y no podemos esperar que tal cosa se produzca, sino adelantarnos á los acontecimientos, construyendo talleres amplios, que puedan reemplazar con ventaja á los actuales.

—¿Los talleres del Cármelo serán destinados exclusivamente á reparaciones?

—No, señor; nuestro propósito es mas amplio, pues allí se piensa construir tambien un dique seco para las necesidades de la flota. Ese dique nos hace mucha falta, porque actualmente, en algunas ocasiones, dado el número de buques que solicitan hacer reparaciones en el dique del gobierno, pasa mucho tiempo antes de conseguir turno y en algunos casos esa demora puede perjudicarnos.

—Usted se ha referido á la construccion del dique seco; habiamos oido decir que se proponia adquirir uno flotante, ¿qué hay de cierto en eso?

—Veo que á ustedes no se les escapa nada.—dijo el señor Mihanovich.—Es exacto que todavía no está definitivamente resuelto si se hará el dique seco ó encargaremos uno flotante. Estamos estudiando ese punto, porque estos últimos están dando buenos resultados y son muy útiles en caso de naufragio de algun buque, porque pueden trasladarse al lugar del accidente y entonces el salvamento es casi seguro. Durante mi ultimo viaje me ocupé del asunto y he traído los planos y apuntes necesarios. Como digo, no hay nada resuelto todavía, pero en estos dias quedará terminado el asunto.

Los talleres del Carmelo estarán tambien habilitados para la construccion de buques, y podrán hacerse en ellos toda clase de trabajos.

En la construccion de los nuevos talleres, comprendido el dique seco, la empresa Mihanovich gastará unos 650.000 pesos oro.

***

En Rio Janeiro se ha efectuado con gran solemnidad la fiesta del árbol. El punto elegido fué la Avenida Central y en la plantacion tomaron parte varias señoras y señoritas, quienes de esa manera han sellado el grato compromiso de propender á que la naturaleza risueña se asocie al hombre en la transformacion que el progreso está imprimiendo á la capital del Brasil.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 28—Desde que comenzó la exportacion de trigo hasta la fecha, se embarcaron en Bahía Blanca 847.379 toneladas, en 117 vapores.

—La comision de diputados designada para estudiar las reformas de legislacion de las sociedades anónimas, activa los trabajos. El ministro de Justicia, para facilitarle la tarea, dirigióse á las legaciones en Italia, Francia, Estados Unidos, Inglaterra y Bélgica, pidiendo que envien las leyes que rigen en la materia y todo el elemento de estudio que sobre ella exista en esos paiss.

—En la semana entrante el sub-secretario de Hacienda, señor Miranda Naon, se trasladará á La Plata y Bahía Blanca para estudiar las condiciones, capacidad y medidas que pueden adoptarse á fin de subsanar los inconvenientes con que se toca en la época de mucha exportacion.

—La comision especial que entiende en el descanso dominical, concluyó los trabajos y espera poder presentar un [illegible]

[illegible]

—Los barrios de Belgrano, Saavedra y Nuñez han sido inundados por la creciente el Riachuelo [illegible] La policía procedió al salvataje de las familias en botes. Invitóse al diputado [illegible] á dar una conferencia pública á favor de la amnistía.

BUENOS AIRES, 28—[illegible] el medio millon de pesos en billetes falsos [illegible] en las calles Yatay y Diaz Velez fueron [illegible].

—Sarmiento dice que la enfermedad del presidente Quintana es simple indisposicion.

—Los funerales por el descanso del que fué [illegible] chileno señor Walker Martinez se realizarán el dia 5 de Noviembre en el Templo de la Concepcion. El ministro de Chile señor Vergara Donoso, fué invitado especialmente. El invitará á los demas diplomáticos.

—«La Razon» ocupándose del próximo nombramiento del doctor Angel Floro Costa como ministro del Uruguay en Madrid, dice que si no se le nombró ministro en Buenos Aires fué porque el gobierno argentino lo solicitó, para evitar así que renovase las gestiones que desde hace 22 años entabló ante los gobiernos que se han sucedido, para cobrar legítimos emolumentos de su obra y estudio sobre el estuario del Rio de la Plata. «La Razon» anuncia la publicacion de cartas del doctor Floro Costa que harán importantísimas revelaciones.

BUENOS AIRES, 28—El ministro de Relaciones Exteriores se ha ocupado nuevamente de hallar una solucion satisfactoria al asunto Canal Beagle respecto á su jurisdiccion, ha proyectado un arreglo, presentando una nota á la legacion de Chile aquí, proponiendo el nombramiento de una comision arbitral, compuesta de representantes de Chile y de la Argentina.

—El ministro de Marina firmó un decreto aceptando las modificaciones del reglamento sobre colisiones de mar, propuestas por el gobierno británico, á la cual se adhirieron las potencias europeas.

—El ministro de la Guerra autorizó al comandante Velez para retribuir en Chile las atenciones recibidas.

—El presidente de la República sigue indispuesto.

—El ciclon desencadenado en Córdoba causó grandes destrozos en la remonta militar de Córdoba. Destruyó galpones, los principales molinos y depósitos de agua, así como el local de la Intendencia, talleres, herrerias y originado otros daños.

China

PEKIN, 28—El ministro de Alemania informó al emperador de la China de la proposicion del emperador Guillermo para pedir á las potencias retirar las guarniciones que ocupan posesiones en las provincias de Petchili.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 28—Un ukase imperial limita los derechos para la celebracion de meetings. Exigiráse, previa advertencia de tres dias, los detalles y objeto de ellos. Los meetings al aire libre quedan prohibidos.

MOSCU, 28 — En un meeting de partidos políticos, se resolvió establecer un gobierno independiente.

SAN PETERSBURGO, 28—La ciudad de Reval está á oscuras, pues la usina del gas, así como el telégrafo fueron gravemente deteriorados.

SAN PETERSBURGO, 28—El pánico financiero crece. Las corridas á las cajas de ahorro aumentan. La baja de valores se acentúa.

SAN PETERSBURGO, 28 — El telégrafo entre esta capital y Moscú ha quedado interrumpido.

SAN PETERSBURGO, 28—Se reciben nuevos alarmantes informes sobre el movimiento político social iniciado en diversos puntos del imperio. En Reval, los amotinados han quemado el principal teatro de esa. Los daños son cuantiosos.

SAN PETERSBURGO, 28—Han sido aplazadas las negociaciones entabladas para la realizacion de un empréstito ruso.

BREST, 28—La tripulacion del crucero ruso Gerzog-Edinburgski se amotinó contra su jefes.

REVAL, 28—Ocurrieron varios encuentros en el dia de hoy entre tropas y amotinados, resultando ocho muertos y cuarenta heridos.

SAN PETERSBURGO, 28—Informan de Konoth que falleció el general Dragomiroff.

ODESSA, 28—Esta ciudad se halla casi aislada. La huelga se generaliza. Se resolvió organizar la milicia municipal.

SAN PETERSBURGO, 28—Las telefonistas se declararon en huelga. La ciudad de Kieff se encuentra llena de tropas. La universidad, escuelas y almacenes han sido cerrados.

SAN PETERSBURGO, 28 — Se ha celebrado un meeting en la universidad, sin ninguna intervencion por parte de las autoridades.

Los obreros de las usinas de Viborg se han declarado en huelga.

VARSOVIA, 28—Un meeting que [illegible]

[illegible]

Italia

GENOVA, 28—[illegible]

GENOVA, 28—Los reyes Victor Manuel y Elena, y los ministros Fortis, Mirabello y Ferraris, visitaron detenidamente el puerto.

GENOVA, 28—El rey Victor Manuel visitó las naves almirantes francesa Iena é inglesa Goliath, el crucero americano Minneapolis y el acorazado italiano Benedetto Brin. El soberano fué recibido con hurras por las marinerías; haciéndose las salvas de estilo.

Una gran multitud que asistía desde muelles y embarcaciones aclamó al Soberano.

La Reina Elena visitó el Instituto de ciegos.

Por la noche se celebró un banquete, asistiendo el primer ministro, Hon. Fortis, los presidentes del Senado y de la Cámara, los ministros de Marina y de Obras Públicas el general Canzio y las autoridades.

Alemania

BERLIN, 28 — Las negociaciones franco-venezolanas han llegado á una conclusion satisfactoria.

BERLIN, 28—Ningun nuevo caso de cólera fué registrado en Prusia desde el dia 23 del corriente.

BERLIN, 28—El rey Jorge de Grecia llegará á ésta el 1.o de Noviembre.

Francia

PARIS, 28—Se realizaron en la escuela de Saint Cyr las exequias del capellan Lanusse. Fueron imponentes, depositándose numerosísimas coronas sobre el feretro.

El director de la escuela, general Marcot, presidía el duelo.

Asistieron los generales Metzinger, Hareschmit, Mercier, Milon y Passerieu.

El cadaver se inhumará en Tonneins (Charente).

MARSELLA, 28—El presidente Loubet, á bordo del acorazado Leon Gambetta llegará el 30 de Octubre á este puerto.

El prefecto general lo recibirá. El décimo cuerpo de ejército le rendirá los honores correspondientes.

PARIS, 28—Falleció el conocido literato Mr. Alfonso Allais.

Suecia

ESTOCOLMO, 28—Ha presentado dimision colectiva el ministerio sueco.

Austria

VIENA, 28—El Rey Alfonso XIII llegará á esta capital el dia 13 de Noviembre.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 28—El ministro de Relaciones Exteriores se halla enfermo. Por esa causa se postergó la recepcion del nuevo ministro del Perú, señor Alvarez Calderon.

SANTIAGO DE CHILE, 28—Los oficiales del ejército argentino se muestran complacidos de las buenas condiciones, preparacion y disciplina del ejército, oficialidad y escuelas militares chilenos.

PALOS DE CIEGO

[illegible]

¿Qué relacion cabe entre estas vaguedades y el hecho real que todos conocemos es algo que excusamos recalcar.

En fin, para «El Uruguay» el que un presidente tenga tal influencia sobre una asamblea que le haga aceptar sin discrepancias un candidato, es una solucion ideal, y para «El Siglo»—aun cuando no se recurra al soborno ni á la intimidacion,—siempre resulta aquel un acto liberticida, por que toda renovacion presidencial importa un juicio ante el tribunal supremo de la nacion, único juez que puede juzgar la conducta de un mandatario y resolver la nueva marcha que se ha de imprimir á sus destinos.

En otras palabras, á «El Uruguay» le basta que el presidente y las cámaras elegidas bajo su irresistible influencia decidan quién ha de ser el nuevo mandatario, y «El Siglo» pretende que aquellos, como delegados de la soberanía popular, que lo es todo, acaten la voluntad nacional, manifestada por todos sus órganos de expresion.

Hacernos aparecer afirmando que si el presidente se hubiera manifestado partidario de una candidatura con menos votos en la asamblea, hubiéramos hallado legítima su intervencion; decir por su parte, que los órganos que tiene la opinion para manifestar su adhesion á una candidatura presidencial son los legisladores, y otras cosas por el estilo que estampa «El Uruguay», no merecen réplica.

El colega termina su enredoso artículo con un acceso de indignacion por que «El Siglo» ha dicho que no existe diferencia entre la imposicion á lo Herrera ó á lo Batlle, y luego, muy suelto de cuerpo, nos hace decir que para nosotros en materia de libertades públicas no hay diferencia entre esta situacion y la de Santos y Latorre. ¿Dónde diantre hemos afirmado tal despropósito?

Lo primero, sí, lo hemos dicho, y nadie será capaz de demostrar que hemos afirmado un error. La imposicion podrá tener mas ó menos atenuantes por la intencion, por las circunstancias que rodeen el hecho, por las consecuencias que pueda determinar, pero estas condiciones accesorias no pueden modificar el caracter propio del acto. Si así no fuese, no habria medio jamas de definir correctamente accion alguna.

Hemos rectificado con verdadero desgano las sutilezas y embolismos de «El Uruguay», por que tenemos tal concepto de la sagacidad del público en estas cuestiones, que estamos seguros de que no necesita que nadie le demuestre la inconsistencia de tales argumentos. No vale la pena de empeñarse en destruirlos prolijamente, uno por uno, pues su fuerza de conviccion es nula.

Para terminar vamos á hacernos cargo de la alusion que ayer nos reitera «El Uruguay» de que en tiempos de calma suelen aparecer temperamentos guerreros que no lo fueron en tiempos de guerra. Desde luego, es una imputacion falsa la de que el tono de nuestra propaganda sea belicoso. Tratar de despertar á la opinion del letargo ó del desencanto en que yace, no significa, por cierto, incitar á la revuelta ni cosa que [illegible]

FERROCARRIL A MELO

EL PUNTO TERMINAL DE LA LINEA

[illegible]

central de Rio Janeiro á instancias del estado de Rio Grande del Sur. Además, el comercio entre nuestras poblaciones fronterizas con la capital de ese estado, con Yaguaron y con Pelotas se haria de un modo directo por por la villa de Artigas, donde se ofrecerian muchos mas medios de reprimir el contrabando que no en el aislado paraje de Centurion, donde la vigilancia no podrá nunca ejercerse de un modo tan activo.

Siendo, pues, Artigas y no Centurion la estacion terminal de la nueva via, se conseguirá, por las razones que dejamos expuestas, lograr de mas rapida y eficaz manera los propósitos que se persiguen al llevar hasta la frontera Este el ferrocarril.

Sobre los intereses particulares de la empresa, deben primar los intereses generales del país. Si aquella, por razones de mayor economía en la construccion del ramal, quiere hacerlo terminar en Centurion, siguiendo las fáciles líneas de la cuchilla, el gobierno debe oponerse á ello en mérito á que cuando se realizan obras de tal importancia, no se deben efectuar á medias, pues los beneficios del futuro compensarán con creces los esfuerzos del presente.

Movimiento político

La proclamación

Informes de buen origen nos permiten afirmar que ya está redactado el documento con que los legisladores de la mayoría proclamarán la candidatura presidencial del doctor Williman.

Los miembros del comité aprobaron ayer dicho documento, y si la asamblea á que están citados los legisladores colorados, lo acepta, se procederá á su firma, suscribiéndolo los asistentes y recabándose despues las firmas de los ausentes.

Parece que, ademas, los legisladores willimanistas, darán un manifiesto al país, esplicándole por que se han anticipado á interpretar su voluntad sin esperar á oirle.

EL COMITÉ DE LEGISLADORES

Hé aquí la invitacion pasada á los legisladores colorados para la reunion de mañana:

Montevideo, Octubre 28 de 1905.—En nombre del Comité designado en la asamblea de legisladores celebrada el 25 del corriente, se invita á Vd. para la reunion que tendrá lugar el lúnes 30 á las 5 y 1|2 p. m. en el mismo local, para tomar en consideracion un proyecto de proclamacion de la candidatura del doctor Claudio Williman para la futura presidencia de la República.

Saludo á Vd. atentamente.—Antonio M. Rodriguez, presidente.—Gabriel Terra, Federico Fleurquin, secretarios.

El crucero Cardenal Cisneros

NAUFRAGADO EN EL FERROL

Una pérdida de importancia acaba de sufrir la marina de guerra española con el naufragio del crucero Cardenal Cis[illegible]

PARLAMENTO

CAMARA DE REPRESENTANTES

El divorcio

[illegible]

Citacion

La Cámara de Senadores se reune el lúnes 30, á las 3 y 30 p. m., para informar de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

2.a discusion general y particular del proyecto de ley, por el que se dispone que del empréstito de tres millones, se destinen cuarenta mil pesos para obras en el puerto del Salto.

La discusion general y particular del proyecto de ley, que faculta al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito por nueve millones de pesos en deuda pública que se denominará «Empréstito Extraordinario de 1904.»

La discusion particular de las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Representantes al proyecto del H. Senado disponiendo que todo embargo, interdiccion, arrendamiento y anticrésis caduquen ipso jure, pasados cinco años de su inscripcion.

EN PAYSANDÚ

Una familia ahogada

Segun comunicaciones del Jefe Político de Paysandú el dia 25 del corriente pereció ahogado en la 4.a seccion del departamento una familia compuesta de seis personas.

Dicha familia viajaba á pie para el departamento del Salto y se alojó de noche en un albardon del Queguay de donde fué arrebatada por las aguas.

Han sido encontrados el cadáver del matrimonio y de una niña de diez años.

NAVEGACION A MALDONADO

La solicitud de los señores Cavallo Hnos

Ha sido informada por la Comision de Fomento del Senado la solicitud que presentaron los señores Cavallo Hnos., pidiendo que al ser considerada la subvencion al vapor Tabaré sea colocado en igualdad de condiciones con este el vapor Maldonado, por ellos adquirido para el transporte de carga y pasajeros entre el puerto de la capital y las costas del Este.

Opina la comision que estando funcionando el Senado en un período de sesiones extraordinarias, no puede ocuparse de una solicitud particular que ha sido directamente presentada por los interesados.

La circunstancia de que ese cuerpo, está discutiendo un asunto relativo á subvencionar la navegacion entre el puerto de la capital y el de La Paloma, con escala en el de Maldonado; no basta, á juicio de la Comision, para que tambien pueda y deba tomar por sí, conocimiento de toda y cualquier otra solicitud, mas ó menos análoga á la ya expresada,—y que directamente se le someta por los interesados en la nueva gestion.

«La razon es obvia, agrega, V. H. no se ocupa, en estos momentos, de ningun pedido particular de subvencion que se tramita á instancia directa de la empresa de los señores Lussich Hnos., como equivocadamente suponen los señores Cavallo Hnos., al pedir ser tratados en las mismas condiciones que aquellos. V. H. ha tomado en consideracion un proyecto [illegible]

[illegible]

EN RUSIA

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

[illegible]

San Petersburgo entre el pueblo ansioso de libertad y los cosacos de la autocracia. La sangre vertida en la Perspectiva Newsky de la capital moscovita y en la gran escalinata de Odessa, en Varsovia y en otros puntos del imperio, ha ido fermentando en los odios seculares y un nuevo movimiento de rebelion vuelve á iniciarse con ruda violencia. Los telegramas que llegan en estos dias hacen prever sensacionales acontecimientos. Esta vez no son solo las clases obreras las que desafian al odiado régimen, pidiendo las libertades de que disfrutan los otros países del mundo civilizado; son tambien las clases intelectuales las que se unen al proletariado para pugnar por sus naturales derechos. La chispa revolucionaria cunde de manera alarmante para la seguridad del trono de los Romanoff. En todas partes se organizan meetings, que terminan á balazos entre el pueblo y las tropas, y que no hacen sino exaltar mas los ánimos. Las huelgas de casi todos los gremios, paralizan todo movimiento industrial y como natural consecuencia de ellos la carestia de los víveres se hace sentir en los centros de poblacion y en la campaña. Los asesinatos de funcionarios de la alta administracion policial se producen dia á dia y las represalias llevan el luto á infinidad de hogares. En Varsovia, la lucha está tomando caracteres imponentes y las bombas que el pueblo arroja contra los cosacos [illegible] con [illegible] en San Petersburgo, en Moscú, en Lodz, en Kharkoff. La bandera roja flamea en Odessa y augura la repeticion del extraordinario drama del «Kniaz Potemkine». Este barco ha sido incendiado, mientras en el acorazado «Catalina II» estalla tambien una rebelion. Todo lo cual prueba que el pueblo moscovita ha comprendido que si no se apresura á hacer una enérgica y decisiva tentativa antes del regreso de las tropas de Manchuria, habrá perdido la oportunidad propicia para poder ver realizados sus anhelos de libertad, que tanta sangre generosa ha costado ya y que quien sabe cuanta habrá de derramar aun.

LA LANGOSTA

El ministro de Gobierno ha recibido un nuevo telegrama de la Jefatura de Paysandú, en el que comunica que en Guaviyú han aparecido pequeñas mangas de langosta, las que proceden del Norte y vinieron arrastradas por el temporal.

Las mangas que aparecieron en Paysandú han desaparecido.

CRIADORES DE MERINOS

AGRACIONES OPORTUNAS

Dia anteayer una nota informativa de mucho interés, relacionada con la reciente organizacion de una nueva sociedad que se instalará segun las mayores probabilidades dentro de muy breve tiempo y con la denominacion de [illegible] el título de este suelto.

Trátase de una iniciativa de tanta trascendencia entre nuestros principales cabañeros y criadores de ovinos y sin pretender menoscabar en lo más mínimo [illegible] laboriosa y progresista de personas nombradas, como elementos directivos del nuevo centro [illegible] inquirir algunos datos [illegible] importancia, que evidenciasen todas sus proyecciones la trascendencia de la actitud asumida ahora por ese núcleo de criadores de ovinos de la república.

Destra investigacion imparcial, se dedujo, que si bien es digna del mayor aplauso la idea de los señores cabañeros, que agitan de nuevo la organizacion definitiva de los registros del [illegible] Rambouillet en el país, ese [illegible] ha pasado ya por el crisol de propios intereses y ha merecido con anterioridad la sancion de la [illegible] Rural del Uruguay, prestigiando [illegible] forma ejecutiva, segun lo [illegible] decreto que transcribimos y [illegible] interpretacion no deja lugar á dudas, dando por establecidos y reconocidos registros genealógicos de las razas y confiando á tan benemérita [illegible] su inmediata direccion y [illegible]

Otro que conviene recordar es el [illegible] á una de las «Conclusiones» votadas en el Congreso Rural Anual reunido en esta ciudad en Julio último, y que se recomendaba á la Asociacion Rural del Uruguay, que insistiera el caso, promoviendo una reunion de cabañeros con determinado fin á los fines indicados.

Sería más acertado y beneficioso [illegible] propios criadores y cabañeros [illegible] oponer obstáculos á una medida oficial que [illegible] con la aprobacion [illegible] de los más caracterizados elementos del gremio ganadero, empeñados en la noble salvaguardia de intereses valiosos y fecundos.

[illegible]

Art. 6.o Comuníquese, publíquese, etc.—CUESTAS.—Luis V. Varela.

LOS TRAMVIAS ELECTRICOS

Con gran actividad continuan los trabajos que para el cambio de la traccion de sus líneas realiza la empresa La Comercial.

Está ya muy adelantada la nueva via en la calle Convencion.

Los trabajos en la calle Colonia se han detenido á la altura de Medanos para facilitar el tránsito de trenes en los dias 1.o y 2 del mes próximo hasta el Cementerio del Buceo.

Pasados esos dias se reanudará hasta llegar á la Plaza Independencia, de manera que en el verano se irá hasta Los Pocitos sobre la nueva via.

En la calle Constituyente se hará inmediatamente el cambio, adoquinando la entrevia y cincuenta centímetros mas á cada lado como lo establecen los contratos.

Al mismo tiempo se siguen las obras de construccion de la Usina.

Talvez en el mes de Octubre del año próximo las líneas del Este, Pocitos y Reducto inaugurarán el servicio con la traccion eléctrica.

La casa White y Ca., que tiene á su cargo los trabajos de transformacion, ha recibido instrucciones para activarlos.

Construcción de una rampla

EXPEDIENTE QUE DESAPARECE

Hace varios dias la Junta, á solicitud de la Direccion de Obras Municipales elevó al P. E. una nota, pidiendo el pronto despacho del asunto relacionado con la construccion de una rampla en la playa de los Pocitos, la que tendrá 30 metros de ancho y será el limite de separacion de la ensenada y amanzanamiento de la poblacion de ese nombre.

El gobierno con el propósito de resolver de una vez por todas la cuestion aludida, pasó la nota referida á dictámen del Fiscal doctor Reyes. Este magistrado acaba de informar al Poder Ejecutivo que el expediente principal relacionado con la construccion de esa rampla, le ha desaparecido de la oficina y que logró saber por aviso recibido de la policía de investigaciones que habiendo sido aprehendido el sujeto Jesús Rodriguez, que fué sirviente encargado de la limpieza de la Fiscalía, se le encontró á aquel en su poder, entre los varios objetos sustraidos de la casa particular del doctor Reyes, el plano relacionado con la proyectada avenida.

Se pudo constatar poco despues que Rodriguez habia destruido el expediente conteniendo los datos necesarios para efectuar la construccion de esa importante obra.

Esta circunstancia ha dado mérito para que el Fiscal doctor Reyes pidiera al gobierno se releve por la Junta el expediente aludido.

El Poder Ejecutivo devolvió ayer mismo á la Municipalidad la nota que ésta le dirigió y de que hablamos al principio conjuntamente con el plano que se pudo rescatar al ratero Rodriguez.

La Direccion á cargo del señor Acosta y Lara volverá ahora á rehacer el expedientillo indicado á fin de ser elevado inmediatamente al Poder Ejecutivo, para la resolucion correspondiente.

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

La Junta ha pasado nota al Ministerio de Hacienda pidiendo que el uno por mil de lo recaudado por concepto de Contribucion Inmobiliaria le sea entregado en la forma que lo ordena la ley respectiva.

Como se sabe, ese percibo va á formar parte de los recursos con que cuenta la Municipalidad para la ejecucion de obras de utilidad pública.

VIDA SOCIAL

TEATROS—

Anoche asistió una numerosa concurrencia á la tercera representacion de «La Boheme» de Puccini dada en el teatro Urquiza por la compañía Sagi-Barba, notándose la presencia de muchas familias conocidas.

BANQUETES—

Efectuose anoche en el Hotel Lanata el banquete con que los estudiantes de 4.o año festejaban el final de cursos. Asistieron los señores Caffera, Miranda, Palet, Pacheco, Cottelo, Colombo, Jimenez de Aréchaga, Gradin, Hoffmann, Zerrino, Del Campo, Formoso, Bachelli, Lerena Joanicó, Urbina, Antunez, Garmendia, Arrospide, Algorta, Echegaray, Buero, Mactrtl, Rivas, Valabrega, Carlovaro, Figoli, Caviglia, Abadie, Monte, Pareja, Caposoli, García, Abella y Saffi.

Hicieron uso de la palabra los señores Formoso, Buero, Arrospide, Echegaray y Pacheco. Entre estos estudiantes se encuentran algunos como los señores Emilio J. de Aréchaga, Guillermo Gradin, Hoff[illegible]

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes tramitados:

Minelli Gonzalez y C.a por Antonio Santos, Solano A. Riestra por Sucesion Juan Francisco Mena, José R. Maiños por Victoriano Laguna, Arturo Maccio por Perdomo Hermanos, Viuda e hijos de Juan Aguerre por José Lopez (hijo), Minelli Gonzalez y C.a por Miguel Chape, Blas Vidal (hijo) por M. Silva de Silva, Juan M. Guillot por Souza Hnos. y C.a, J. R. Sabalua por Domingo D'Angeli, Tomás Pereyra por Dionisio Silva, Juan M. Bauzá por Norberto Viana, Santiago L. Abella por Bautista Saldias, Taranco y C.a por Jacinto Mencia, Inocencio Vira por José Serra, Eduardo C. Barbeza por varios, Blas Vidal (hijo) por Juan M. Correa, Ed. Gard y San Juan por Bautista Laguarda.

SPORTS

Suspensión del Premio Internacional

El Gran Premio Internacional que debía correrse hoy en el Hipódromo de Palermo ha sido suspendido por causa del mal tiempo para la reunion del 1.o de Noviembre.

Las demas carreras que formaban el programa de hoy se llevarán á cabo

Nuestros pronósticos son:

1.a carrera—Brumario.
2.a carrera—Brasa.
3.a carrera—St. Atuch
4.a carrera—Aurófila.
5.a carrera—Ailsa.
6.a carrera—Rosette.

JUDICIALES

Causa de Ramón Reyes y Manuel Castro

Veredicto y sentencia recaidos en la causa seguida á Ramon Reyes y Manuel Castro, por homicidio.

Primera: que en la noche del 25 de Octubre de 1903, como á las once los procesados que habian recorrido algunos despachos de bebidas, llegaron al paraje de esta capital denominado Zanja Honda y á unas habitaciones conocidas con el nombre de Cuartos de Paulin, donde habitaban varias mujeres.

Segunda: que los procesados pretendieron obligar á las mujeres citadas á que les sirvieran mate, á lo que ellas se resistieron por lo hora avanzada, lo que dió motivo á que los prevenidos las insultaran y pretendieran obligarlas á servirles el mate, viéndose las mujeres en el caso de refugiarse en una habitacion, á la que los encausados pretendieron entrar por la violencia.

Tercera: que antes las amenazas de los encausados, el individuo Rafael Ro[illegible] una de las mujeres llamada Nicasia Perez, á pedido de ésta, salió de una pieza, para tratar de apaciguar á los encausados y pedirles que se retiraran.

Cuarta: que en ese momento y sin haber mediado de parte de Rafael Roque ni de nadie acto de violencia alguna, el prevenido Castro agarró á Roque por detrás, sujetándolo por los hombros, diciéndole á Reyes: «métele»; en cuyo momento el encausado Reyes asestó á Roque con un cuchillo una puñalada que entrando en el abdómen le atravesó el hígado.

Quinta: que Rafael Roque murió á las veinticuatro horas á consecuencia de la herida que Reyes le habia inferido.

Sexta: que Reyes obró sobre seguro y con sorpresa contra Roque indefenso.

Séptima: que los encausados son ambos de pésimos antecedentes y han sido objeto de numerosas condenaciones judiciales por robo, escándalo, agresion y desacato.

Y no estar probado:

Primero: que Reyes estuviera ebrio.

Segundo: que Castro estuviera ebrio al punto de no tener nocion suficientemente clara de lo que hacia, como lo demuestra el que haya dado diversos detalles relativos al suceso.

Y lo firman de que doy fé.—Feinsalvañach — Vazquez — R. Figuerido — Serafin Ledesma — Isidro Viaña — Adolfo Folle — Eduardo S. Bautis[illegible] —

[illegible]

porres — Tristan Narvaja — Lorenzo Piera — Enrique Caffera — Ramon Marín de María — Carlos P. Zuanon — Fernando Plá—Francisco Llambí Requena — Adrian Castro, secretario.

—Visto en juicio público en segunda instancia este proceso seguido de oficio á Juan Cardozo da Rosa por homicidio y venido en apelacion, que su defensor dedujo de la sentencia de f. 39 dictada por el señor Juez L. del Crimen de 2.o turno, que impone al prevenido la pena de ocho años de penitenciaria y demas accesorias que indica.

Considerando que la sentencia recaida en primera instancia ha sido consentida por el señor Fiscal y que en consecuencia causa ejecutoria respecto de la accion que representa (artículo 320 del Código de I. Criminal).

Considerando por tanto que la pena impuesta no puede modificarse en perjuicio del procesado, cuyo delito resulta de la precedente declaratoria del jurado, haciendo aplicables las disposiciones relativas al homicidio (artículo 317 y siguientes del Código Penal); aunque debieran haberlo sido con un criterio mas riguroso que el empleado por el señor Fiscal, pidiendo la aplicacion de una pena mayor.

Considerando que el inculpado era menor de diez y ocho años en la época de la comision del delito.

Se confirma con costas la sentencia apelada.

Publíquese y devuélvase.—Fein, discorde, (artículo 217 Código Instruccion, y 319 Código Penal)—Salvañach—Piera — Vazquez — Adrian Castro, secretario.

Causa de Rogelio Maurente

Veredicto y sentencia recaidos en la causa seguida á Rogelio Maurente, por homicidio:

Primero: que está probado que el 14 de Junio de 1903 y en una cancha de bochas de la Villa de la Paz, del departamento de la Colonia, á consecuencia de una diferencia relativa á un partido, José Maurente tuvo un altercado con Leopoldo Gull.

Segundo: que está probado que el altercado se enconó, habiendo Gull esgrimido unas bochas y tirádolas contra José Maurente, quien, á su vez, agredió á Gull con un cuchillo, que se rompió durante la riña, resultando Gull con una herida leve en un brazo (curable en cinco dias segun el informe médico de f. 41).

Tercero: que está probado que despues de roto el cuchillo de José Maurente, Gull se abalanzó sobre éste y al darle un bofeton lo hizo caer, cayendo él tambien sobre Maurente.

Cuarto: que está probado que en momentos de tratar Gregorio Ochiozola de separar á Gull y José Maurente, fué herido Gull por Rogelio Maurente, hijo de José.

Quinta: que está probado que la herida inferida á Gull por Rogelio Maurente, fué causada por el proyectil de un revólver que le produjo la muerte casi inmediata por haber perforado la aorta, la tráquea y un pulmon.

Sexta y última: que está probado que Rogelio Maurente obró impulsado por el vehemente propósito de defender á su padre de un peligro grave é inminente á que consideró expuesto.

Y lo firman, de que certifico.—Gonzalez — Alvarez — Piera — Santiago Carlevaro — José Corso — Eladio Blanco—Enrique Goyeneche y Lariña—Fernando Parra—A. Zunino—Ricardo Otero—Alberto Bigorra—Augusto Dupont, secretario.

—Vista en segunda instancia esta causa seguida de oficio á Rogelio Maurente por imputacion de homicidio y á José Maurente por imputacion de lesiones personales, venida en apelacion por la que interpusieren el señor Fiscal y la defensa de los procesados contra la sentencia de f. 116, dictada por el señor Juez L. del Crimen de 2.o turno, que absuelve al primero y condena al segundo á seis meses de prision y al pago de las costas.

Considerando que según el precedente veredicto del jurado, Rogelio Maurente obró en defensa de la vida de su padre, que vió en grave ó inminente peligro, pues derribado por Leopoldo Gull, cayó debajo de este.

Considerando que ante esta declaracion del jurado, el prevenido está exento de responsabilidad penal, segun lo [illegible]

MARITIMAS

[illegible]

A la 1 p. m. entró en el antepuerto fondeando en 22 1|2 pies de agua muy próximo á tierra frente á la calle Juan L. Cuestas.

Es el primer buque de la compañía alemana que entra sin remolcadores al ante puerto, en el cual, con la marea alta, habia ayer mas de 20 pies de agua.

Segun nos comunican todos los vapores de dicha compañía en lo sucesivo entrarán al ante puerto.

Teatros y artistas

URQUIZA—

La compañía Sagi-Barba encontró el verdadero filon y por cuarta vez dará hoy la «Boheme». Es absolutamente seguro que el Urquiza va estar de bote á bote.

CASINO—

Con mucho éxito se estrenaron anoche los acróbatas excéntricos Streams and Miss Ewans. Estos artistas con los demas que forman la actual «troupe» del Casino trabajarán en la «matinée». Los equilibristas Clarus continúan siendo estruendosamente aplaudidos.

ROYAL THEATRE—

Con la Reyrl, Robertson, Napolinette, muy buena «diseuse», y los duetistas italianos Ricio, se efectúan las dos funciones de hoy por la tarde y la noche. Como siempre, estará el Royal muy concurrido.

ODEON—

Se dará hoy en la 1.a seccion «El seductor»; en la 2.a «La Golfemia»; en la 3.a «Frou-Frou», anoche muy aplaudida, y en la 4.a «El muñeco de carne».

COMPAÑIAS LIRICAS—

Recordamos á los aficionados que continúan abiertos los abonos para las funciones de las compañías líricas italianas Rondina y Zucchi-Otonelo, que trabajarán, respectivamente, en Solís y Politeama, siendo los estrenos á principios de Noviembre.

ADMINISTRACION PUBLICA

SOBRE SUELDOS Á LOS JEFES Y OFICIALES

El Poder Ejecutivo ha pasado un mensaje á la Asamblea General solicitando la autorizacion correspondiente para asignar la cantidad mensual de ochenta pesos á los segundos jefes y veinte pesos á los capitanes de los cuerpos de línea, como sobresueldo por concepto de gastos de representacion y extraordinarios.

POLICIA

El ladrón Calvo

Anoche á las 12 fué pasado á la Jefatura por la comisaría de la 2.a seccion, el ratero Juan Calvo, acusado del robo cometido hace algun tiempo en la casa de Blixen.

Calvo niega toda participacion en el siniestro referido.

Se le acusa, además, de otras raterías cometidas en esta capital.

En su poder se le encontraron $ 500.

Agresión

Manuel Pereyra (a) Lengüita se encuentra desde anoche detenido en la Je[illegible]

Centros y Sociedades

[illegible]

BIBLIOGRAFIA

[illegible]

Las riquezas del mar de Okhotsk

París, Octubre 5.

[illegible] los japoneses [illegible] mar de Okhotsk [illegible]

[illegible] la ballena es hecha [illegible] en los mares de Okhotsk y de Behring, pero sus ganancias, antes de la guerra, pertenecian menos á los rusos que á los extranjeros, especialmente á los norteamericanos. El mar de Okhotsk tiene todos los caracteres de los mares polares y parece preferido por los grandes mamíferos marinos. Allí abundan las ballenas.

Entretanto, solo despues de 1840, es que aparecieron los primeros arpones en aquella costa, y desde 1847 el pabellon americano se ha mostrado cada vez mas. De 1847 á 1861 los balleneros americanos cargaron en el mar de Okhotsk, cerca de catorce millones de dollars de aceite y de aletas de pez. Mientras tanto, organizaron la pesca del bacalao, que les proporcionó tambien grandes ganancias.

Protegido por uno de los grandes duques el capitan Dydymou, inició grandes pesquerías en 1887, pero murió trágicamente. En 1884, el conde Kaiserling, le siguió el ejemplo, adquiriendo y mandando construir barcos especiales. En la costa siberiana fundó una fabrica de aceite de pez.

A su vez los japoneses, que son tambien grandes pescadores, dieron caza á las ballenas, especialmente en los alrededores de la isla Sakhalin y en los golfos de Paciencia y de Arica, en que tales mamíferos corren en bandadas.

Quien viaja por aquellas bahías encuentra muchas ballenas, que parecen dormir sobre el agua á poca distancia del barco. Los japoneses que las agarraron, venden el aceite y las aletas á los industriales de los puertos de Yeso, en Otaro, y especialmente en Otaro y Kakodate, donde se encuentran los mayores establecimientos de productos de pez en el Japon.

Ordinariamente, las ballenas del mar de Ikohtsk no son de gran bulto y el animal que los primeros navegantes de la region llamaban vaca marina y pesaba 300 quintales con diez metros de largo, desapareció completamente. El leon marino es hoy raramente encontrado. Vive aislado en el mar de Behring y jamás en el de Okohtsk.

Si ciertos animales marinos no son ya encontrados en este último mar, las nutrias por allá son numerosas.

La pesquería de nutrias fué alquilada hasta 1891 á una compañía ruso-americana y desde esa época pasó á una compañía rusa, que ha pescado de 15.000 á 20.000 nutrias por año. En la primera mitad del siglo XIX, los americanos conseguian capturar hasta 34.000 por año.

Entretanto, la pesca no es hoy menor que en otros tiempos sino simplemente que las nutrias, constantemente perseguidas, disminuyeron.

Lo mismo ha sucedido con los lobos marinos, que en otras épocas vivian en gruesas bandadas en las costas del Kamtchatka, y especialmente con los castores marinos. Las pieles de estos animales son preciosas y alcanzan precios elevados, y por amor á la ganancia los americanos le han dado una guerra salvaje, cuyas consecuencias hoy se deploran.

Los japoneses no aprecian menos la pesca en alta mar que la pesca en las bahías y torrentes del Kamtchatka. Esta península volcánica, de costa muy elevada, con muchos torrentes, tiene [illegible]

[illegible] Pudieren siempre [illegible]

[illegible] del verano llegan barcos [illegible] de Vladivostock. En esa época el viaje es peligroso á causa [illegible] que cubren el estrecho de Tartaria y el mar de Okhotsk.

Los mercaderes cambian harina, té, tabaco, [illegible], fusiles, pólvora, sal, azúcar, [illegible] pieles, [illegible] dándoles [illegible] un valor á emborrachar [illegible]

[illegible] la venta [illegible] á los traficantes [illegible] la ley, tanto mas [illegible] dan el ejemplo, [illegible] las leyes que tienen que cumplir y hacer cumplir.

Toda aquella pobre gente es víctima de la rapacidad.—[illegible] los japoneses.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Celestino Gonzalez, 33 años, jornalero, oriental, con Tomasa Bonifacino, 24 años, soltera, oriental.

Vicente Vidal, 24 años, soltero, comercio, oriental, con Sabina Delfino, 18 años, soltera, oriental.

Fernando Bereaut, 2[illegible] años, soltero, empleado, oriental, con Juana Ardans, [illegible] años, [illegible] oriental.

[illegible], 19 años, soltero, [illegible] oriental, con Juana Rossi, 17 años, soltera, oriental.

Eloy Mendoza, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con Francisca Ramirez, 21 años, soltera, oriental.

Cipriano Franco, [illegible] años, soltero, empleado, español, con Josefa Pereyra, 29 años, viuda, española.

Defunciones

Dia 28—Margarita Lemos, oriental, 14 años, soltera, Casa de Aislamiento; María Pose de García, española, 57 años, viuda, Avenida de la Paz 126; Amelia Borani, oriental, 14 meses, Juan L. Cuestas 66; Santiago [illegible], oriental, 5 meses, Estrella del Norte 17 b; Domingo Bergiardo, italiano, 63 años, casado, Hospital de Caridad; Elvira de Clemente de Correa, oriental, 37 años, casada, Maldonado 198; Rosalía Zacconi, oriental, 8 meses, Asilo de Expósitos; Juan Pedro Pesse, oriental, 26 meses, Municipio 63; Manuela Miraldi, oriental, 10 meses, Tacuarembó 45.

Varias noticias

Cigarrillos recomendables

Los cigarrillos «Londres», cuyos propietarios son los señores Clavier y Ferreyro, tienen entre los fumadores distinguidos, simpatias bien merecidas por cierto.

La calidad excelente de los tabacos con aquellos cigarrillos se elaboran, es uno de sus méritos verdaderos que difícilmente han de discutirle otros productos análogos.

Remate suspendido

Ha sido suspendido para el dia miércoles 1.o de Noviembre el remate que de potros y yeguas de la marca J. B. debia tener lugar hoy por el señor Manuel M. Maccio.

Remates para mañana

José E. Gomensoro—A las 4 de la tarde la propiedad de 3 cuerpos calle 25 de Agosto núm. 153 y 159. Base de venta $ 18.000.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Central—Vicente Varela, A. Legard, de Buenos Aires; doctor Stern, de la Rada; Manuel Filipi, del Brasil.

Hotel Español — Jesús Lourido, Santiago Scardino, Gualberto Mendoza y familia, Rogelio Cánepa, Alberto Alliot y señora, Alejandro Alvarez, de Buenos Aires; Pedro Badia, Domingo Cas[illegible]

Restaurant Argentino — Sandalio Estabillo, de Cerro Largo; Ramon Salas, de Treinta y Tres; Luis Rivarola, de Mercedes.

[illegible]tillo y familia, Juan Haetzembruch y señora, Rafael Perez, del Interior.

Hotel Barcelona — José Onegni, Ennio Gury, J. Zambeat, S. Hecherof, Roque Selpo y familia, de Buenos Aires; Amadeo Peña, José Hernandez, Luis Rodriguez, Jacinto Gutierrez y familia, Alejandro Ramos del Interior.

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

DEUDA AMORTIZABLE

BANCO H. DEL URUGUAY

DEUDA CONSOLIDADA

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1904

CAMBIOS

ORO AMONEDADO

SALIDA DE METALICO

TELEGRAMAS COMERCIALES

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANAS

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

FORRAJES

PRODUCTOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

LANA

TRIGO

MAIZ

OTROS PRODUCTOS

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

LLEVAN VALIJA

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 28—Trámite—José Gonzalez queja, Vazquez y Parsons, Direccion General de Aduanas con Tirene, tres en causas criminales, cuatro administrativas.

Interlocutorias—Compañía Nueva York (liquidacion judicial) dos en causas criminales.

Definitivas — Cinco en causas criminales.

Adrian Castro, secretario

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 28—Trámite—Castilla con la Junta Económica de Artigas, Pagalday Garat con la compañía de seguros La Uruguaya, Vivo y Ca. con Aguerre, Antequera con Gauthier, Pacull de Nogueira con Pacull, Diolorzi con Cahill de Nogueira, Gadea con Digo (2), Velazquez de Leleu con la Compañía Liebigs y otro, Brellier con compañía de seguros La Nueva York, Monzon con Suarez, cuatro administrativas.

Interlocutorias — Luis Lerena con Dolores Lopez de Pays terc. José Lopez Jaureguy.

Definitivas — Una en causa criminal.

Nota—En esta audiencia tuvo lugar un informe in voce en los autos seguidos por Luis Lerena con Dolores de Pays terc. Lopez Jaureguy.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 28—Trámite—Manuel Flandiño con fisco, Clara Braga y don Enrique Legrand con fisco, fisco expropiacion de terrenos para la Universidad (2), Ricardo Acosta solicitud.

Interlocutorias — Fisco expropiacion de terrenos para la Universidad.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Direccion G. de Aduanas con Leon Luse y Ca.

Varios actuarios.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 28—Trámite—Test. de Ignacio Urtubey, test. de Flora Parker, test. de María Bezina de Gomez, suc. de Juan Cruz Costa, suc. de José Rossi, suc. de Juan G. Salberry, suc. de Celestino Pisani, sucs de Bernardo Landó y Pedro Bernardo Landó, suc. de José A. Inchaurbe Inc. Armindo Cadilla, suc. del doctor Leoncio Correa, Olegaria Zabaleta de De Leon, Fernando Gambetta y Agustin Duró con la Empresa de Obras de Saneamiento del Puerto de Motnevideo, conc. de Fructuoso Pablo Rivera, suc. de José Joaquin Bonavia, suc. de Juan Olivari, Pedro Echegoyen con Joaquin C. Marquez, Acundina Iriartte de De Leon con los señores Duclós y Moulié, Rodolfo del Pino con las sucs. de Andrés Apatia y Victor Laurnaga, test. de Pedro Baridon, antecedentes relativos á la menor Juana Ferreira, suc. de Isidora Pena de Rosas oficio, suc. de María Verán de Rosas, Josefa Ferreira con Luis Zamiratti terc. José Sterace, suc. de Narcisa Barrera de Aguiar, Manuela Lopez de Lago Piñeyro con The Pacific Steam Company Limited y los señores Wilson Sons, Bautista Falcone con la suc. de Gregorio G. Pola y Doménica Nuñez de Perez, Domingo Verde, Elzario Felix y Emilio Boix, el doctor Jacinto Casaravilla con Antonio Montero y la suc.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Saráchaga.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittaluga.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual. Propiedades adquiridas—Costo de las existentes. Cédulas y Títulos Hipotecarios series A, B, C y D á que responden. Propiedades adquiridas serie E—Costo de la existente. Títulos Hipotecarios serie E á que responde. Deudores por Préstamos Hipotecarios. Deudores por Cuotas Hipotecarias. Saldos Provisorios de amortizaciones. Caja—Existencia en efectivo. Deudores por ventas parciales á plazos de Propiedades Adquiridas. Diversas cuentas deudoras á liquidar. Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco. Avalúo de Propiedades Hipotecadas. Valores depositados.

PASIVO

Capital. Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion. Valor nominal serie A, B, C, D, E. Acreedores por Obligaciones á pagar. Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios. Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion. Diversas cuentas acreedoras á liquidar. Avalúo de Propiedades Hipotecadas. Valores depositados.

Montevideo, Octubre 14 de 1905.

2521

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Setiembre de 1905

ACTIVO

Acciones á emitirse de la 2.a série. Acciones liberadas. Las que corresponden á la 1.a série de acciones. Las que corresponden á la 2.a série de acciones. Varios deudores. Existencia en efectivo. Valores depositados.

PASIVO

Capital. 1.a Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno. 1.a Série de acciones liberadas. 2.a Série de acciones á emitirse. 2.a Série de acciones liberadas. Varios acreedores. Depósitos judiciales y administrativos. Depósitos Judiciales. Retenciones judiciales. Depósitos administrativos. Servicio del Empréstito Extraordinario. Entregas de la Direccion de Impuestos Directos. Emision en circulacion. Fondo de reserva. Cheques conformes. Depositantes de valores.

S. E. ú O.

Montevideo, 18 de Octubre de 1905.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Setiembre de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria — Casa Central, Sucursales. Definitiva — Casa Central, Sucursales. Total de emision habilitada. A DEDUCIR: Existencia en Tesorería Casa Central. Existencia en Sucursales. Emision en circulacion—Mayor, Menor. Total de Emision en circulacion. ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA: Existencia en Casa Central. En efectivo. En billetes de otros bancos convertibles á oro. Existencia en Sucursales. En efectivo. En billetes de otros bancos convertibles á oro. Total de encaje.

Montevideo, 18 de Octubre de 1905.

2497

MARÍTIMOS

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Noviembre de 1905.

Con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes ... cia.

Calle Zabala 108.

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes à Vapeur

Servicio regular DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante: FERRARI

Saldrá el 31 de Octubre de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles, (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

ORLEANAIS

Comandante CONDROYER

Saldrá el 31 de Octubre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Málaga y Marsella.

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.309 toneladas y 2000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4.144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4,168 id y 4:200 id; «Les Andes», 1,880 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocurrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

PLANETA

Saldrá el 27 de Octubre á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

MERCEDES

Saldrá el 1.o de Noviembre á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

GERALDINO SILVEIRA, agente.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

AMAZONE

Comandante: LION

Saldrá el sábado 28 de Octubre de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

La Compañía expide pasaces de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos o vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SIRIO

Comandante: GAVINO

Sale el 9 de Noviembre de 1905.

Para Santos, Rio Janeiro Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

PERSEO

Comandante: PICCONI

Sale el 12 de Noviembre de 1905

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Napoles.

VAPOR-CORREO

ITALIA

Comandante: RAFFO

Saldrá el 2 de Noviembre de 1905

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 16 de Noviembre de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad son válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194.

P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

GAELIC

Capitan: W. Lawrenson

Saldrá el 12 de Noviembre

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

OROPESA

Á DOS HÉLICES

Capitan: R. Archer

Saldrá el 24 de Noviembre de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

ORAVIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 10 de Diciembre de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORAVIA

Á DOS HÉLICES

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 5 de Noviembre de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

ORITA

Á DOS HÉLICES

Capitan: H. W. Hay

Saldrá el 18 de Noviembre de 1905

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

VICTORIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: J. Richards

Saldrá el 3 de Diciembre de [illegible]

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»: Australia via Londres: Paris, via La Pallice: y los siguientes puntos de España: Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao: asi como [illegible] demás puertos del Pacífico.

[illegible] ropa en 1.a Clase por los Vapores de [illegible] vegazione Generale Italiana».

Se [illegible] s los puertos donde tocan los vapores [illegible] viaje á Europa en solo 17 dias.

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

ÁGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones 117
BUENOS AIRES — Reconquista 80
ROSARIO — Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 92 abm.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los días lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Río Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

En las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTÍN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENs.—PIEDRAS 142

R.P.M.S. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
Thames . . . . Capitan H. E. Beltye	Nov. 4
Danube . . . . Cap. F. W. Fowles	» 18
Clyde . . . . Cap. C. S. Tindall	Nov. 23
Nile . . . . Cap. J. D. Spooner	Diciembre 2
Aragón . . . . Cap. A. E. Dickinson	» 16
Magdalena . . . . Capitan James Pope	» 30

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes **Maclean y Stapledon.**

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La valiosa propiedad DE 2 ALTOS

dividida en 2 casas para familia y 1 almacen para casa de comercio, calle 25 de Agosto núms. 153 á 159, entre Zabala y Misiones. Venta en la misma.

EL LUNES 30 á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en los autos testamentarios de don Juan Ricardo Schwartz.

Base de venta 18.000 pesos.

El terreno mide 10 metros 308 de frente por 28 metros 87.

Adoquinado, caño maestro y vereda pagos.

Garantía el 10 % en manos del señor Actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaría, calle Rincon núm. 63.

2838 oct 18.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las dos casas bajas

Calle Yaro números 59 y 61, entre 18 de Julio y Colonia. Venta en las mismas, con la base de $ 2.834 cada una.

EL MARTES 31 á las 4 de la tarde, remataré en los autos sucesorios de don Juan R. Shwartz, que tramitan ante el Juzgado Civil de primer turno.

LA CASA CALLE YARO NUMERO 59, que tiene 4 piezas, tirantes de fierro, 2 piezas altas, despensa, cuarto de baño, cocina, letrina, primer patio de marmol con columnas de fierro y el segundo de baldosas, aguas corrientes y bomba para el algibe.

LA CASA CALLE YARO NUMERO 61, con sala, comedor, 4 dormitorios, (uno de ellos doble), cocina, letrina, dos patios como la anterior. El algibe y caño maestro son comunes. Estas casas son amplias, alegres y en buena situacion. Merece visitarlas.

El comprador dará el 10 % del precio de venta en manos del señor Actuario á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Los títulos en la Oficina Actuaria, calle Rincon número 63.

2837 oc. 18.

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

Listado, muselina y alfombras de tripe. En el despacho de la Aduana.

EL MARTES 31 del corriente, á la 1 1\2 en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

P L B—102—1 cajon 24 piezas listado, 36 piezas muselina.

C J S—5689—5747—2 fardos con 9 alfombras de tripe cortado medidas surtidas.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

La entrega y pago se hará en seguida.

2898 ot 27

José B. Gomensoro

VARIEDAD DE ARTICULOS

Bebidas surtidas, etc. En mi casa calle Piedras 134.

EL MARTES 31 de Octubre, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de artículos.

300 botellas bebidas, conservas, cigarros bahía, graso de cerdo, conservas americanas, canillas de madera, fariña, orejones, puré de habas, guisantes y variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Varias alhajas de oro y de plata.

Un lote de periódicos antiguos, libros encuadernados.

Por avería—25 docenas sartenes francesas con averías.

Todo será recibido al día siguiente.

Exijo garantía en dinero al que compre.

2899 ot 27

José B. Gomensoro

DE DOS SOLARES

EL MIERCOLES 1.o de Noviembre á las 4 de la tarde, remataré un solar con 12 metros 35 centímetros de frente al Este a la calle Caizna entre Lavalleja y Chaná, con empedrad, vereda y cerco del frente pago. Area 472 metros 93 decímetros.

Base de venta 1.477 pesos.

ENSEGUIDA

[illegible]

Otro terreno con 11 metros 20 al frente al Sud a la calle Miguelete número 2069, entre Magallanes y Gaboto, con una area de 631 metros 37 decímetros, adoquinado, vereda y otros pagos.

Base de venta: 2.085 pesos.

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria, Juzgado Civil 3er. turno calle Sarandí 118.

Garantía de la oferta el 10 por ciento en manos del señor actuario.

Venta en los mismos. 2876 oc. 24

José B. Gomensoro

El Lunes próximo 6 de Noviembre A LAS 2 DE LA TARDE

REMATARE

En el vestíbulo

DE LA BOLSA DE COMERCIO

ESPLENDIDA PROPIEDAD

13.970 VARAS

EN EL CENTRO DE MONTEVIDEO

BASE DE VENTA

UN PESO LA VARA

Frente á las calles Recinto y Maldonado.

Dista tres cuadras de la Plaza Matriz.

Con 178 varas de frente a las indicadas calles.

Todo adoquinado el frente y pago.

Terreno de colosal porvenir.

Area única tan grande en la ciudad Vieja.

Terreno con servidumbre al mar. Piso sólido.

Aparente para instalacion de fábricas, usinas, construcciones económicas, balneario, y si se quiere, hasta un gran circo ó teatro. Tambien es aparente é indicado como número uno para mercado de frutos y para estacion del gran tren de circunvalacion que saldrá del centro de la ciudad abarcando todos los alrededores de Montevideo, trayendo al centro de la Capital todos los productos de las chacras, quintas, huertas y fábricas é industrias que rodean á la Ciudad.

Aparentísimo para la instalacion eléctrica en colosal escala.

El paredon del frente con sólida cimentacion y el adoquinado solamente han costado mas del triple del precio que se pone como base de venta.

El comprador entregará como garantía de su compra 500 pesos.

Títulos á plena satisfaccion del comprador.

Recomiendo puntualidad el lunes 6 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

2912 oc 19.

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.
100 toros de campo.
150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.
300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.
200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.
Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.
400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.
2000 ovejas Rambouillet generales.
2000 capones Rambouillet y Lincoln.
500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.
Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas.

2690 oct. 3

Eduardo Albanell

Atencion capitalistas

Importante remate de la casa

MEJOR SITUADA

En la Avenida Agraciada, 600

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 29 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender al mejor postor, la buena propiedad en la Avenida Agraciada número 600, con adoquinado, vereda, arrimos, todo pago. Terreno: 13 vs. de frente por 52 de fondo. Títulos garantidos. Edificacion moderna y sólida, construida para edificar de altos, tirantería de hierro, cielo-rasos de yeso, pisos de pino de tea, zaguan, 1er. patio y corredor con piso de marmol y friso de —, 3 balcones tambien de marmol a la Avenida. Se compone de sala, antesala, 6 dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cocina con cocina económica, hornallas, asadera, pileta, carbonera, cuartos para servicio y baño, despensa, 2 water-closetts, 3 patios, uno con toldo, claraboya y pararrayos, otro con zarzo y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para ídem, campanillas eléctricas y jardín al fondo. Esta casa ha ganado siempre $ 75.00 de alquiler y está desocupada para no estorbar la venta.

Gastos de escritura de cuenta del comprador, quien oblará 10 % en garantía de la oferta.

NOTA—Para ver la propiedad pídase la llave en el número 598 y por mas datos al rematador, Sarandí 174.

2815 oc 10.

Manuel G. de Zúñiga

Por arreglo de la testamentaría de don Bernardo T. Pereira.

EL DOMINGO 29 del corriente mes, a las 5 p. m. en el lugar de su ubicacion. Al mejor postor. Dos solares de terreno, linderos, compuesto cada uno de 12 1|2 vs. de frente al Sud á la calle Charrua, entre las de Juan D. Jackson y Juan M. Blanes, por 52 vs 48 c de fondo. Terreno lleno, de piso firme, figura regular, entre edificios, en gran altura, rodeado de tranvías, con empedrado y Contribucion Inmobiliaria pagos y títulos buenos. El comprador entregará, en el acto, 100 $ en garantía, por cada solar. Domicilio del martillero, Joaquin Requena 21 b.

2848 oc 20

Manuel G. de Zúñiga

Por arreglo de la testamentaría del señor Santiago Tiscornia. Al mejor postor. De la bien construida casa calle Lavalleja número 154, al lado de la esquina de Municipio. Produce 22 $ mensuales.

EL DOMINGO 29 del corriente mes, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dicha propiedad, cuyo terreno es de 12 1|2 vs. de frente al Sud por 20 vs. de fondo. Consta de 5 hermosas habitaciones de azotea, altillo, cocina, algibe, caño maestro, gran patio con un limonero y parral, zarzo de hierro; al frente: 3 ventanas con rejas y persianas, y puerta zaguan—éste con cancel y piso marmol.

Los títulos pueden examinarse en la Escribanía del señor Manuel Cendoya, calle San José número 17 b.

El comprador entregará, en el acto, 200 $ en garantía. Domicilio del martillero, Joaquin Requena 21 b.

2844 oc 10.

A. B. Larriera

VALIOSO CAMPO

EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio de esta capital

Venderé en remate público, al contado y pagadero en oro sellado, la estancia mas linda de la República, denominada «San Jorge» y ubicada en el mismo centro del país, departamento del Durazno, margen derecha del Rio Negro y de la vía del Ferrocarril Central al Paso de los toros, á 14 leguas de la Estacion Molles, entre los arroyos Chileno Grande y de la Carpintería y sobre el arroyo del Sarandí de «San Jorge» (5.a seccion del Durazno).

No hay estancia mejor poblada, ni campo mejor, ni más sano, ni con más abrigo para los ganados: 150.000 árboles en completo desarrollo, plantados con inteligencia, en catorce montes distribuidos en todos los potreros, ponen al ganado á cubierto del sol y del rio, venga éste de dónde venga.

Con arreglo al plano original, levantado por el agrimensor don Dario Frugone en 1885 que se repartirá y en el que éste hace una ratificacion de la mensura que en 1875 efectuó su señor padre, — empotrerado, mensurado y dividido como está en la actualidad.

La venta se efectuará en cuatro lotes, — en el orden siguiente, y bajo la base de 20 pesos cada cuadra:

LOTE NUM. 1

	Cuadras
La casa principal, con todas sus dependencias, quintas, cercos y una área de	12.2879
Potrero del Juncal (4)	629.7461
Potreros de los carneros y chacra (8 y 13)	199.4654
Potrero de las Tamberas (9)	81.1031
Potrero del Campo Santo (10)	48.2710
	971.1735

LOTE NUM. 2

Potrero del Sarandí (3)	874.3057
Potrero de la Costa (6)	333.4016
	1207.7073

LOTE NUM. 3

Potrero del camino real	541.7400

LOTE NUM. 4

Potrero de las 3 esquinas (3)	501.7441
Area total á vender ..	3222.3655

La estancia se entregará el 1.o de Enero de 1906.

Las escrituras serán de cuenta del comprador.

Los títulos, en poder del escribano don José Duran y Vidal, se garanten de primer orden.

Cada comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento de lo que compre.

Por planos á mi domicilio: 25 de Mayo 89 ó pedirlos por teléfono Montevideo 1920 (Central).

2868 oct 24

Manuel M. Macció

EXCEPCIONAL REMATE

¡¡30 preciosos potros y yeguas!!

¡¡¡DE LA FAMOSA MARCA JB!!!

7|8 SANGRE PARA TIRO LIVIANO Y PARA TIRO PESADO.—PROCEDENTES DEL RENOMBRADO ESTABLECIMIENTO «CAMPANA», PROPIEDAD DE DON TOMAS BELL EN LA COLONIA. — UN LOTE VERDADERAMENTE ESPLENDIDO. — VENDRAN EJEMPLARES QUE LLAMARAN LA ATENCION POR SU GRAN CLASE Y FORMAS. — (ALGO QUE NUNCA HAN VISTO).

En mi local «La Pastoril» calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).

EL MIERCOLES 1o. de Noviembre á la 1 1|2 p. m., remataré este magnífico lote de potros y yeguas seleccionados, pues vienen ejemplares sobresalientes para carruaje 7|8 sangre «Yorkshire», y para tiro pesado 7|8 tambien «Cledisdale», será un acontecimiento: pues ya va para tres años que estos productos no vienen á la venta, en razón de que, todos se venden en la misma estancia para la exportacion.

De manera que, llamo la atencion de los señores compradores de buenos potros, porque el lote á venderse, como clase y formas no dejará nada que desear, bastara decir que son de los productos mas acreditados y de que mas fama gozan en el país.

Estarán en exhibicion el sábado temprano víspera del remate.

2563 oct 23.

JB PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca JB propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros Hereford puros por cruza.
" Durham id id id
Padrillos Clydesdale id id id (tiro pesado)
" Yorkshire id id id (tiro liviano)
Carneros [illegible] Lincoln id id id

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y ésta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N. 14; único comisionado en Montevideo.

... putada Estancia «Campana», propiedad de don Tomás Bell y con la concurrencia de un numeroso y selecto lote de ganado mayor marca J. B., presentado por su vendedor señor Julio Clauzolles y de otros establecimientos.

Unica comision con gastos de propaganda, 4 por % pagadera por partes iguales entre vendedor y comprador.

Por pedidos de local dirigirse á Batista y Larriera, á la Parada Menendez (F. C. M.) ó á 25 de Mayo 89, teléfono Montevideo 1920, (Central), Montevideo.

2869 oct 24

Alos señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMSPHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.
CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PALLEJIER, CALLE MERCEDES 146.—MONTEVIDEO.

2739 y nv 10.

Pascual Quartino

IMPORTANTISIMO REMATE

Por liquidacion de saldos

DE ARTICULOS DE FERRETERIA, BAZAR, MERCERIA Y JUGUETERIA

POR ORDEN Y CUENTA DE LA CASA IMPORTADORA DE LOS SEÑORES

Ludeke y Fullgraff

EN MI CASA DE REMATES CALLE TREINTA Y TRES NUMEROS 147 y 149

EL LUNES 30 del corriente, á la una en punto de la tarde, gran cantidad de artículos de ferretería, variado surtido de lozas y porcelanas, infinidad de artículos de bazar, vidrios y juguetería.

Venta á seis meses de plazo con conforme á satisfaccion de la casa vendedora ó al contado con 5 o|o de descuento.

Camas de fierro con elásticos.

2877 ot 24

Pedro Saens

DE MUEBLES EN LA CALLE CONVENCION núm. 197 entre 18 de Julio y San José.

EL MARTES 31 del presente venderé por cuenta y orden de su dueño, todos los muebles y útiles que adornan dicha casa al mejor postor y sin retirar lote.

Comedor, aparador, trinchante mesa, sillas, juego de dormitorio, juego de sala de 15 piezas, galerías, cortinas, camas, de madera y de fierro, roperos, armarios, cómodas, escritorio gran caja de fierro, que costó $ 500, lámparas, aparatos de gas, pantallas, cantidad de sillas de varias clases, mesas y otros muchos artículos que estarán á la vista el día del remate.

2892 v 1 nv

Victorica y Muiños

POTROS Y MULAS

EL JUEVES 2 de Noviembre á las 3 de la tarde venderemos, sin retirar lote, 30 potros mestizos Cleveland entre los que hay varias yuntas de pelos tapados, 20 potros criollos y 25 mulas mestizas de 1 metros y 50 á 1 metro 60 de alzada. Tanto las mulas como los potros son sobresalientes y muy superiores á las que que vendimos el pasado domingo.

Recomendamos, pues, este remate á los interesados.

Nadie falte el Jueves 2 á los Corrales de Cazalá.

2895 oc 21

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 4 1|2 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé el edificio situado en la calle Uruguayana número 72, casi esquina General Freire. Inmediaciones del Arroyo Seco, compuesto de dos piezas, un galponcito, cocina, [illegible] y produce OCHO PESOS mensuales, teniendo diez y siete metros de frente al S. E., lindando con el terreno que ocupa la via del Ferro Carril del Norte (hoy calle Uruguayana) diez y seis metros 80 cents. al S. O. con la sucesion Barbat; trece metros diez centímetros al Norte, con Natalio Pittaluga. Títulos garantidos, arrimos pagos, gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador, quien oblará CIEN PESOS en garantía de su oferta. Por mas datos ocurrir al domicilio del rematador, Juncal número 171 a.

2746 oc 10.

FERIA NACIONAL DE GANADERIA

EN EL PASO DE LOS TOROS

(PUEBLO SANTA ISABEL)

El Domingo 10 de Diciembre de este año

PREFERENTEMENTE DE GANADOS DE ARREAR, PARA PLANTELES, CRIA, INVERNADAS, SALADERO O FRIGORIFICO, VACUNO, LANAR Y YEGUARIZO

Con el importante concurso de la re...

EXPOSICION GANADERA

Empresa: José L. Laugaron

Debido al mal tiempo reinante que no permite la terminacion de las obras para la fecha indicada, la empresa ha resuelto transferir la inauguracion de la Exposicion para el 19 del mismo mes de Noviembre.

La Empresa del Ferrocarril Central hará correr trenes de recreo de los departamentos de Durazno, Florida, Minas y San José, cuyos boletos servirán desde el dia 19 al 23.—La Empresa.

2597 v nb 8

José L. Laugaron

EL VIERNES 3 de Noviembre, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. Espléndido remate. De la propiedad de bajos situada en la calle de Soriano número 47, entre Florida y Andes.

En el paraje mas céntrico de la ciudad. A una cuadra de la Plaza Independencia y Mercado Central.

Rodeado de hermosos edificios y con toda clase de comodidades.

Las dos líneas del Tranvía Oriental pasan por la puerta.

Area del terreno: 10 metros 73 centímetros de frente al Norte á la calle de Soriano por 42 metros 95 centímetros de fondo, en donde forma un martillo de 21 metros 25 centímetros por 6 metros 40 centímetros. Area total: 603 metros ó sean 60 varas mas ó menos.

Venta al mejor postor.

El dia indicado á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion venderé al mejor postor esta valiosa propiedad cuyo terreno recomiendo muy especialmente [illegible] su magnífica [illegible]

[illegible] aunque [illegible] se halla en bastante buen estado y sus materiales son de primer orden. Tiene buenas habitaciones en perfecto estado, gran sótano, buen algibe, dos grandes patios y varias otras comodidades.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos.

Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados en mi escritorio calle Cerrito número 187. Garantía de compra $ 1.000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

La llave, en mi casa, calle Cerrito número 187.

2845 oc 10

José L. Laugaron

En venta particular. En mi Tattersall calle Agraciada número 50, esq. Cuareim, carneros Hampshire dientes de leche, Inglaterra. Carneros Oxfordawn (caras negras), dientes de leche y de dos dientes, carneros Hampshire, dientes de leche, tipos especiales. Estos carneros así como los toros son importados de Inglaterra por los acreditados importadores señores J. Sidey, W. Candy y los señores Moores.

2732 oct 8.

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151.

2864 pm.